BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Domingo 27 de Julio de 1873 | BUENOS-AIRES | Año II—Núm. 467

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año............ " 280

Administrador—Fernando Pozzo | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Regente y Editor—Juan P. Centeno

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza
CIENTÍFICA COMERCIAL **207-PERU-207** Se admiten pupilos Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

2128 jl 23 30 p v24 ag

Almanaque

DOMINGO 27—San Pantaleon, mártir.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el... ... ... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el... ... ... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el... ... ... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Cª

101—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros............ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6p% al año

A plazo fijo de 30 dias........... 6½ »

« « « 60 «........... 7 »

« « « 90 «........... 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 7 % anual

En id id con 30 dias de aviso..... 8 % »

A plazo fijo de 60 á 90 dias.............. 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.

se abona................. 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs 1 500,000
Capital suscrito...... lbs 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director--Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.

Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista.......... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias........... 7 p.%
« « « de noventa dias........... 8 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente....................15 p.%

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios--Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:99

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.º de Junio de 1872.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Danero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de fecha se presen en ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.--Buenos Aires Junio 25 de 1873.--**Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
2032 28 30p vlag·

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Dario Becear** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Dionisio Paris, a fin de que comparezcan p r en Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Bs. As Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel, Da Rita y Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin**
2081 j14 30p 16 ag.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Parana de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente a este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á don Martin Lacarte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 j14-40p v27ag:

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Medina 12 cuadras mas ó menos al este con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con torrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio chafuen.**
2072 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D' Cruz Martin se haso saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de ft. y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posesion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tadeo Vila y Petrona La vallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez del 1ª instancia en lo civil Dr. D. Bmancio Pardo y escribano autoriza te á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya luyar. Bs. As. Abril 24 de 1873. **José I Robles.**
1070 10 30 pv12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ú acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Arroyon)) aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente a royo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno desierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á los Sres, D. Pedro Hernandez D, Dn Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Jullo 3 ne 1873· **Deciderio Chafuen.** Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Basini para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribo. Buenos Ayros Junio 25 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
2019 25 30p-v27jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Bolaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espíndola para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Junio 28 de 1872. **Carballo**
2034 30 30p vlag

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Zanoletti.**
2047 2 30p v4ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS, y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Engasta.**
2058 8 69p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Caracoles)) aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el foddo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 jl16 40 dias,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, Dr Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de 10 dias á D. Félix Paisansinos, la providencia que ha recaido en el espediente que el Procurador D. Jaime Campos sigue como apoderado de D. Rafael Menuos, sobre apelacion de resolucion el Juez de Paz del Carmen de las Floros cuyo tenor dice así: Buenos Aires Febrero 13 de 1873. En rebeldia de Palavecinos, autos, haciéndose saber esta providencia por oficio. Martel. Bs. As Julio 17 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2121 jl22 v2ag

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de esto último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin par el otro con D. Cesario Demarri, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la aficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les cederá á D. Juan Romero don Vicente Cacavo y don Estevan Cualya el derecho de posesion que de él solicita como desierto· San Fernando junio 16 de 1873 **Desidério Chafuen.** Escribano publico.
2063 10 40p v22a

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestados de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2098 j18-8p v27ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M, del Caril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Demarqui, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 4 de 1873, **Justo Carballo.** Escribano Público,
2077 12-30p v4ag

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No, 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2066 j18-30p v19ag·

Herederos y acreedores de Doña Maria de la Cruz Cordoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 j19-30p v22ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñones.**
2074 12 30p v14ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, De oficios **Pacheco**
2123 jl23 v28ag

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Meliton Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra el sigue D. Vicente Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre recision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarselo un defensor quien se entenderá en las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
2097 jl17 30p v20a.

Por disposicion de este Juzgado se cita por el término de 30 dias a los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentería de Da. Saturnina C i de Represa, para que en dicho término comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higinio Solveyra**
2064 10 30p v12ag

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Demetrio Lorea y Da. Catalina Gonzalez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Jugado, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1873. **Joaquin J. Solveira.**
2018 25-30p v27jl

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 j14 30p v16ag.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretario.
2068 10 30p v12ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 3 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 1º patio. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Mamierca.** Escribano Secretario.
2042 3 30p v5ag

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dionisia Ortega de Olivo se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874· **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2054 3 30p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2039 2 30p v4ag·

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Patuco" aguas arriba, márgen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyo Seibito y por el otro costado desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Benito Castro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Iulio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borches" aguas arriba, en ambas márgenes seis cuadras de frente á cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera a D. Juan Antonio Lima el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen·**
2064 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Manuel Abrego, para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873· **Federico Mendez**
2049 3 30p v6ag

El Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la demanda ejecutivo promovido por D. Casimiro Robles contra los Sres Acosta y Labrea por cobro de 13,556 ps mje que le estan adeudando procedentes de un pagaré protestado; acordó se citasen por edicto y términode 3 dias que comparezcan dentro de 6 ante el Juzgado de SS y escriba la del que autoriza á estar á derecho por si ó persona en su representacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio21 de 1873. **Isidoro Campos.**
2122 j22 v25

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Adolfo Vonder Wall ó á sus herederos para que dentro el término de 10 dias comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y por la oficina del escribano D. Mariano B. Echenagucia á cargo del que suscribe á deducir la accion que le corresponde en la testamentaria de D, Fernando Winkelmann por el crédito hipotecario que á su favor existen. Buenos Aires Julio 14 de 1873. **Albano Honores.** Oficina Bolivar 78·
2093 16 10p v25

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Dn Augusto Escudié para que en el termino de diez dias, á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto la casa Alonso y Cia, y en caso de que no comparezca se sigüira la causa en su rebeldia Buenos Aires Julio 15 de 1873. **Manuel P. Ponce.**
2091 jl15 10p v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan J. Molina para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar las demandas que han promovido D. Manuel Fresno, D. Clemente Cuello y D. Exequiel Barrancos, por cobro ejecutivo de ps. bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldía como corresponda. Mercedes, Julio 16 de 1873. **Jose H. Solveyra.**
2114 jl21 15p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 40 dias desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 39p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. d' Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873· **Mariano Andrade.**
3110 jl19 30p v24ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ((Mendez Grande)) aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Neviesano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v28aag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ramedios Atucha ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Bs. As. Julio 28 de 1873. **Jose Ignacio Robles**
2199 jl 3 30p v2ag

Avisos no cumplidos

Se ofrece una ama de leche jóven para criar en su casa, dirijirse calle Tucuman media cuadra antes de llegar á la comisaria de la seccion 11.
jl18 3p v 21.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

¡LINDO TERRENITO!

EL DOMINGO 27

Se rematará á las 2 de la tarde

Situado en la calle de Corrientes entre Ombú y Andes—2/3 partes cuarenta mil pesos.

¡¡Qué pichincha!!

HIDALGO Y TORRES

Rematadores, Bolivar 76

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITÁLIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B, LAVARELO Y Cª

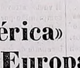

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

EL MIERCOLES 30 DE JULIO

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le	**Partirá**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-p.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Al Comercio

Prevenimos, que hemos traslado nuestro casa de remate á la calle de Potosí núm. 70.

Adolfo Bullrich y Ca.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JULIO 27 DE 1873

Lo que sucede en el Paraná

Hace muy pocos dias que escribíamos criticando la ineptitud del Ministro de la Guerra, Coronel Gainza, y ahora llega á nuestras manos una *solicitada*, corroborando nuestras opiniones.

Estamos de perfecto acuerdo con el caballero que viene contestando la correspondencia del Paraná publicada por nuestro cólega *La Política*.

Efectivamente, el Ministro de la Guerra, léjos de atraer el elemento Entre-Riano favorable al Gobierno, lo mira con desprecio, llegando hasta producirse en términos inconvenientes, que el mas infeliz paisano de Entre-Rios comprende que importan un vejámen y un insulto á la dignidad del hombre.

De este modo el Sr. Ministro Gainza en vez de allanar el camino, lo siembra de obtáculos que dilatarán esta guerra, Dios sabe hasta cuando.

Hablamos en presencia de los hechos.

El otro dia el Sr. Presidente de la República le indicaba al Ministro Gainza que hiciera salir una fuerza en direccion á La Paz, donde debia encontrarse Lopez Jordan con poca gente, pero el Sr. Ministro que se creyó herido en su suficiencia militar, contestó, que él era el director de la guerra y que le dejasen entera libertad de obra, postergando en consecuencia la medida aconsejada, y mandandola practicar cuando ya Jordan habia regresado á su campamento de Dn. Cristóbal.

Así es como el Sr. Gainza ha contrariado una buena disposicion del Presidente de la República y del Gabinete Nacional, disposicion, que si hubiera sido ejecutada cuando se ordenó, habria dado probablemente por resultado la captura de Lopez Jordan.

Así es como el Sr. Gainza ha de seguir todos los dias de error en error, hasta llegar á ser un inconveniente mas sério que el mismo caudillo rebelde para la pacificacion de Entre-Rios.

La intencion manifiesta del Ministro de la Guerra, es q' ésta cuestion se prolongue, miéntras tanto él hace política, tolerando en el Paraná á sus allegados que emprendan trabajos electorales, y que escriban correspondencias encomiásticas de su gloria militar y denigrantes para caballeros que como el Sr. Espíndola, han cometido el *delito* de no pensar como él.

Esto es lo que sucede en el Paraná.

Pero en la mano del Sr. Presidente está remediar estos males, mandando regresar á su despacho al Ministro de la Guerra.

¿Porque no lo hace el Sr Presidente?

Por que no satisface la opinion unánime del país, retirando de Entre-Rios un Ministro que no sabe hacer nada?

Resuélvase el Sr. Presidente y se convencerá que la rebelion de Entre-Rios no es mas que una fantasma, que para ser destruida, solo requiere la separacion del Ministro de la guerra y la facultad de obrar al General Vedia de acuerdo con los Coroneles Ayala y Borges.

Las relaciones de la alianza

¿Qué hay de verdad en las noticias que circulan respecto al resultado de la mision Mitre en el Paraguay?

¿Será cierto, como algunos diarios afirman, que el plenipotenciario argentino ha concluido ya definitivamente los tratados que reglamenten nuestras futuras relaciones con el Paraguay?

O bien—¿será necesario dar crédito á los otros periódicos que anuncian nuevas complicaciones con el Brasil, por prestar el Imperio su mas decidido apoyo al Gobierno del Paraguay; al efecto de que nó sean sancionadas las estipulaciones de 1.° de Mayo?

Nada hay que nos autorice, por ahora, á prestar entera fé á una ó á otra de estas versiones, pero bueno es q' permanezcamos prudentemente á la espectativa de los sucesos y no apartemos la mirada por un solo instante del teatro en donde se desenvuelven los intereses mas notables de nuestra historia contemporánea.

Tengamos presente que asistimos al desenlace del tremendo drama que ha llevado con escenas imborrables cinco años de nuestra vida, y que es llegado el momento de interrogarnos sobre las conquistas que hemos fecundado con la sangre de miliares de argentinos.

En instantes tan solemnes, no debemos olvidar las altas inspiraciones del patriotismo y, escudados en la dignidad nacional, no podemos ni debemos cejar un solo paso en la senda que, para su gloria, iniciaron el actual Gobierno de la República Argentina en sus relaciones con la República del Paraguay.

Ya el Brasil, el enemigo de siempre, quiso interponerse en nuestro camino y, dando una nueva prueba de la deslealtad que caracteriza su política, pretendió tratar por sí solo, violando la letra y el espíritu del tratado de la alianza que en mala hora nos ligó á él con vínculos que costara mucho romper.

La actitud enérgica asumida por el Ministro Tejedor salvó felizmente la dignidad nacional y, oponiendo la política honrada de la franqueza á la pérfida política de la diplomacia imperial, pudimos salvar incólumes los derechos garantidos por el tratado de la alianza.

Parece que hoy, á juzgar por los rumores que corren, por las notas que se cambian y por las nuevas instituciones que se solicitan, pretendiese el Brasil interponerse nuevamente en nuestro camino y justo es, en consecuencia, que sin pretender buscar conflictos internacionales, no vacilemos sin embargo en hacer un llamado al patriotismo del gabinete para que mantenga incólumes los derechos indisputables de la República Argentina.

¿Con qué derecho el Imperio podria pretender, por un solo instante, mezclarse en la cuestion de nuestros límites con el Paraguay?

El tratado de la triple alianza ha establecido de una manera clara é indubitable los límites que separarán á la República Argentina del Paraguay y en consecuencia, el Brasil no solo tiene la obligacion de respetar lo que haga la República Argentina dentro de esos límites, sino que tambien, por otra de las cláusulas de la alianza, no debe llegar hasta el punto de protejer decididamente las pretensiones argentinas consignadas en la ley fundamental de las relaciones entre el Imperio y la República.

Que en buena hora discuta el Gobierno del Paraguay sus derechos, que en buena hora pretenda desconocer que los límites que deben separar á la República Argentina del Paraguay no son los mismos determinados en el tratado de alianza, que en buena hora llegue el plenipotenciario argentino á disminuir, en nombre de la nacion que representa, sus pretensiones sobre este punto, si el Gobierno Paraguayo presenta títulos mejores; pero que el Brasil intervenga en la discusion en los términos que se anuncian llegue hasta el punto de prestar su apoyo á las resistencias del Paraguay, no solo atentatorio es los derechos incontestables de la República, sino tambien violatorio de la letra y del espíritu del tratado de la triple alianza.

La verdad de estas conclusiones arrancan tan fácilmente del estudio de las relaciones de la alianza que solo la conocida perfidia del gabinete brasilero puede hacernos sospechar que sean ciertos los alarmantes rumores que circulan.

Estamos, pues, á la espectativa y aun cuando descansemos en la confianza de que el gabinete argentino sabrá salvar como otras veces la dignidad nacional y los sagrados intereses á que ella vá ligada, no perdamos, sin embargo, de vista los sucesos que se desenvuelven en la República del Paraguay.

Cuestion terrible

La República de ayer trae un largo artículo firmado por el señor Bernheim, en el cual se ataca al redactor y fundador actual de «La Libertad» de un modo violento y terrible.

En ese artículo se esponen ante el público los insidentes secretos de un negocio particular y nosotros creemos que tanto el Señor Bernheim y el Dr. Bilbao deberian sacar de la prensa la continuacion de esa discusion, ingrata, sin objeto y agena á los intereses generales del pueblo, de la moral y de las exigencias sociales.

Sentimos que personas tan caracterizadas traigan al terreno de la publicidad sus negocios y sus animosidades. No damos la razon á ninguno de los dos, pero sí les pedimos á nombre de la prensa, cesen sus diferencias por la prensa y las encierren en el círculo reservado de su vida privada.

Esperamos que tanto el señor Bernheim como el señor Bilbao escuchen y atiendan nuestra palabra.

Presupuesto de 1872

Hemos recibido en nuestro estudio un tomo voluminoso, conteniendo la primera parte cuatrocientas setenta y una página y la segunda ciento cincuenta y una, y acompañado de los estados generales de las operaciones de entradas y salidas de las casas.

Esos estados se hacen natar por lo regular de su elaboracion y lo exacto de sus operaciones.

Esta inmensa memoria perteneciente al Ministerio de Hacienta trae la siguiente carátula y ella encierra en sí el objeto de esta publicacion.

Héla aquí:

«Cuenta de inversion del Presupuesto de 1872 y otros documentos anexos á la memoria de Hacienda de 1873».

Solicitada

Señor Redactor de EL MERCANTIL.

Por casualidad ayer he leido en el diario «La Política» de fecha 23 del presente mes, una correspondencia del Paraná en que se refiere una operacion frustrada del Sr. Ministro de la Guerra, se ataca la redaccion de *El Mercantil* y se ofende en términos groseros, dignos de un *soldadote*, al ciudadano Don Juan Antonio Espíndola.

Los insultos y la mentira no dieron nunca la razon á nadie y el corresponsal anónimo de «La Política,» es por este motivo, un pobre defensor del Sr. Gainza.

El Sr. Espíndola, no tiene porque odiar al Dr. Gainza, pues, hasta ahora se ha mantenido en buenas relaciones con él.

El Coronel Caminos no es instrumentos del Sr. Espíndola pues, si aquel Gefe se encuentra en el Paraná, es porque allí lo mandó el Gobernador Echagüe.

El Sr. Espíndola nos ha manifestado todo lo ocurrido con el Ministro de la Guerra, y si opina de que éste funcionario no quiere utilizar como debiera el elemento entreriano que se encuentra disperso, tanto en las Islas de la Victoria, como frente á la Paz, como en San Lorenzo y como en muchas otras partes, es porque esto es un hecho de pública notoriedad que todos conocen ya y porqué el mismo Sr. Gainza, lo ha probado dificultando la i corporacion de esos grupos, que debian estar ya formando parte del Ejército.

Este proceder impolítico y criticable bajo todos conceptos, cae bajo la censura de cualquier hombre libre é independiente, que no ande mendigando favores al poder oficial.

Esto es lo que ha hecho el Sr. Espíndola, opinar sobre el errado modo de pensar del Ministro de la Guerra.

Pero de esto á odiar al Sr. Gainza, hay un abismo que solo puede salvar la calumnia del corresponsal de «La Política» de este corresponsal que es un militar, y que en vez de contraerse á los deberes que la patria le impone en la contienda con el vandalage de Entre Rios, se encubre con el anónimo para obtener algun favor del Ministro de la Guerra, y á su sombra hacer política favorable al Sr. Alsina.

En cuanto á que el Sr. Espíndola es aspirante al Gobierno de Entre-Rios, no lo sabemos; pero si así fuera nada de estraño habria en esto, porque él, como el primer ciudadano argentino tiene derecho á ocupar cualquier puesto público en su patria.

Desde el primer Gobernador de Entre-Rios hasta el presente, ninguno de ellos ha sido mas honrado, ni mas digno que el Sr. Espíndola. No seria, pues, un imposible que este caballero aspirase á ser Gobernador.

El Sr. Espíndola no debe dejar sin contestacion la correspondencia grosera de que nos ocupamos.

Amigos de este Sr. y conocedores de su mérito personal, hemos querido trazar estas líneas, asegurando que, si es necesario volveremos sobre lo mismo en oportunidad.

Un amigo del Sr. Espíndola.

(garantido)

El Banco Oriental.

Con este epígrafe «La Tribuna» de Montevideo hace las siguientes reflexiones sobre la quiebra de este Banco.

Nosotros que como órganos del comercio lamentamos acontecimientos de este genero y como la quiebra de El Banco Oriental es de bastante importancia trascribimos del cólega las siguientes líneas que créemos de importancia y de interés para el comercio en general.

Segun ellas la quiebra es fraudulenta y su gerente el Señor Silva se ha echado sobre sí una gran resposabilidad y cargo.

He aquí las líneas á que nos referimos:

El Banco Oriental

En las breves líneas con que precedimos ayer el escrito presentado al Juzgado de Comercio por don Abril H. Esteves, ofrecimos ocuparnos con mas detencion de la quiebra de este Banco.

En vista de lo que ha publicado «La Revista Mercantil», muy poco queda que agregar, pues el fraude, la criminalidad del Administrador de ese establecimiento llamado «Banco Oriental» está tan manifiesta, tan clara, tan en relieve, que solo escita compasion y desprecio el audaz escamoteador de los dineros del pueblo.

«El Siglo», que tiene el privilegio de defender todo lo malo, todo lo infame que se comete en este país, ha tenido todavia el cinismo de atenuar la gran maniobra que ha realizado sin pudor alguno el señor don Manuel A. Silva, Senador de la República para vergüenza de esta Nacion.

«El Siglo», que tiene la costumbre de patrocinar todos los escándalos por asquerosos que estos sean, se limita á reseñar la quiebra aparentando un aire mojigato y parlido; ¡oh! la indignacion se apodera de todo hombre honesto al ver á un diario que se titula órgano de la moralidad y de las ideas liberales, amparando los crímenes mas odiosos y reprobados.

Solo en una República como la Uruguaya, donde la libertad no es una esperanza, ni la democracia una teoría, puede ver la luz pública ese periódico que es el inmundo receptáculo de todas las inmundicias y de todas las perfidias.

Pero, la indulgencia, la tolerancia tiene tambien sus límites, y acaso no esté lejano el dia en que la justicia popular reprima las imprudencias á que se han dedicado sin remordimiento, cuatro ilusos capaces solo para elaborar el mal y la ruina de la multitud.

Nos inspira repugnancia, entrar á analizar la declaracion que ha prestado ante el Juez Bianco, el ex-banquero Silva.

Hay mucha asquerosidad y mucho dolo en esas declaraciones, y ninguna persona honrada puede comentarlas, pues cuando se prescinde de la moral de una manera absoluta, quien tal hace no tiene mas porvenir que la cadena del presidio y el San Benito de la reprobacion colectiva.

La quiebra del *Banco Oriental* es un golpe terrible y contundente para esa falange que acaudilla *El Siglo*.

Hasta ayer *esos* que se llaman *principistas*, sostenian en plena Cámara el derecho que tiene cualquier quidam para emitir papeles de confianza; y en los momentos casi, en que los voceros del partido sostenian el inmoral principio de que á cualquiera le es lícito fabricar moneda; uno de sus adeptos se consagraba no á simular *conformes*, sino á hacer lo que el célebre Stump no se decidió á realizar.

Montevideo está cansado ya de los engaños, de las manipujaciones de estos prestidijitadores de *guante blanco*. Una vez por todas, eso que se llama Administracion de Justicia, debia de castigar severamente á los que sacrifisan el ahorro del obrero y las economías de la viuda en áras del lujo, del vicio y de todas las pasiones que corroen los corazones malos y pervertidos.

Abusando de la benevolencia y del auxilio que encuentra en esta tierra todo hombre que posee una industria ó es medianamente inteligente, hace mucho tiempo que la sociedad es sorprendida con hechos como los del Sr. D. Manuel A. Silva.

Casi cotidianamente nos imponen los partes policiales de la fuga de un almecenero, de la existencia de un falsificador, de la perpetracion de un robo, y todo esto no es bastante para que los Tribunales castiguen ejemplarmente á los que quieren enriquecerse á costa del prójimo, á los quieren vivir á prisa, saltando sobre todo escrúpulo, sobre todo miramiento moral.

Ah! en cualquier otro país donde los grandes crímenes se castigan con leyes rectas é inexorables, el acto del Juez Bianco habria sido mas conciso, pero tambien mas fecundo. En lugar de disponer esas generalidades, esas zonceras aplicables á criminales vulgares, el Juez habria decretado que el ex-banquero, el ex-fasario, se constituyera preso en el primer presidio de la Capital, y que mientras se sustancia el juicio, trabaje públicamente con una cadena á la cintura como una leccion que dá la justicia nacional á todos los que creen hacedero del robo, el concubicamiento, el abuso.

Francamente: escribimos estas líneas, torturados por el dolor que nos causa, ver al frente de las grandes iniquidades, á los que hasta hace pocos dias ocupaban tranquilamente la curul del Lejislador.

Pero ¿qué estraño es, que los encargados de hacer las Leyes sean los malvados del dia siguiente, cuando un periódico que ostenta en su primera página tres ó cuatro nombres al parecer honorables es el primero que vindica y disculpa las prevaricaciones, los falseamientos........lo inicuo?

Tenemos el propósito de llevar á sus últimos términos este asunto, en el cual se interesan todos los que no han abdicado aun de los buenos sentimientos.

Deseamos q' la poblacion estrangera, interesada como la nacional en el esclarecimiento de este suceso, coteje diariamente nuestros artículos y los de *El Siglo*, á ver en cual de los dos órganos hay asilo y proteccion para el crímen ó lo que es lo mismo, para don Manuel A. Silva.

Si algo tenemos que lamentar, es la presencia en el Juzgado de Comercio de un ciudadano enfermo física y moralmente, de un individuo que acoptó la Diputacion del Departamento de la Capital, para percibir solo su viático, é ir á la Cámara á formar número en los dias de las votaciones de famiya ó á contribuir con las asentaderas (estilo principista) a la sancion de cuanto disparate presentó el famoso circulito!

....

He aquí los documentos que públican *La Revista Mercantil*, referentes a la quiebra; al *negocito* de don Manuel Anacleto Silva:

«En el interes de tener al corriente á nuestros lectores de los detalles del asunto del *Banco Oriental*, damos á continuacion los importantes documentos referentes á esta ruidosa cuestion.......

....

(Aquí entran los documentos que publicamos ayer).

....

Despues de los documentos que anteceden vamos á dacir algunas palabras sobre las noticias que nosotros tenemos sobre la quiebra del Banco Oriental.

El domingo, víspera de la clausara del Ranco se hallaba un carruaje á la puerta de la casa del Sr. D. Fabio Mainez, para conducir este señor, que formó parte del antiguo Directorio, en union del Sr- Reiles, á la quinta donde se hallaba en aquel dia el Sr. Jones, gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por haberse manifestado este señor así como los gerentes de los Banco Maúa y Ca. Navia y Ca. dispuestos á hacer lo que estuviese en su mano para auxiliar al *Banco Oriental*.

Antes quisieron aquellos señores, y esto concuerda con lo que dice el Sr. Esteves en su escrito, conocer algo de la situacion del Banco.

Respecto á la emision quisieron saber su verdadero monto.

Les fué contestado, como ha dicho tambien el mismo Sr. Silva ante el Juez de Comercio, que la emision ascendia á 500.000 pesos.

Manifestaron los Sres. Reiles y Mainez, cómo podia subir á esa cifra, cuando en el balance de mayo no llegaba á aquella cantidad y despues se habia convertido mucho.

Le fué contestado á los Sres. Reiles y Mainez, que en la cuenta particular del Sr. Silva aparecian además 230,000 ps.

Viendo entonces los Sres. Reiles y Mainez que en el monto verdadero de la emision era 800,000 ps, desistieron de pasar á ver al Sr. Jones, y despidieron el carruaje que se hallaba á la puerta con ese objeto; toda vez que veian ya al Banco perdido y sin posibilidad de venir en auxilio suyo.

Parece que toda esa emision escedente se daba, en efecto, en garantía á los que daban sus firmas para proporcionar fondos metálicos al Banco, de modo que en el último resultado la propia emision del Banco era la que garantia la emision en circulacion.

Un ejemplo, para que se nos pueda comprender.

El «Banco Oriental» acudia á A y le pedia su firma por 10.000 ps.

El señor A. lé daba su firma, por los 10,000 ps y recibia 15,000 ps. en emision del «Banco Oriental.»

Como en aquellos 10,000 ps. qué, por la garantía de la firma obtenida, eran descontados en el acto, se destinaban á la conversion, resultaba, como decimos, que la propia emision del Banco era la que garantia la emision en circulacion.

Creemos que M. Stump no llegó tan allá.

El Banco Oriental, en los seis años de existencia, no dió beneficio alguno, pues en todo ese tiempo no repartió sino dos únicos dividendos de 13 p %

Se decia que tenia un fondo de reserva de 42 mil, pesos pero no se le ha encontrado.

Transcriciones á pedido

Caballero Plaza Montero.

Acompaño á esta algunos articulitos tomados de un diario de la Rioja. Creo conveniente su reproduccion, por las consideraciones que de su simple lectura se desprenden. Si V. encuentra a gun fundamento, espero de su amabilidad las dé á las cajas, servicio que siempre reconocerá su atto. affmo R. S. S. S.

Lisandro Gordillo.

Julio 24 1873·

Anexo 1°

INVENTARIO DE CUENTAS CON EL MOZO SAN ROMAN

Hechos y no Palabras

LOS ÑATOS Y LOS NEGROS—¡FUERA!

El apóstol de las causas en desuso, San Roman, bajo la careta, el cinismo y su falsa posicion, continúa siendo el ridículo y la farsa de la posicion que quiere y desea darse.

Cínico al anochecer como al amanecer, sigue su carrera poco digna y honorable para el pueblo de quien no será otra cosa sino su insultador y sacrificador.

San Roman hablando de *negros* y de *gatos capones*, parece un ñato con síntomas HUMUCUTI, por que se deevia de los respectos y de la moral que un Doctor padiera enseñar á nosotros los ignorantes y los pobres (de embrolla) que tanto necesitamos del saber y de la ilustracion.

Las comadres de Carnaval de que siempre hace alarde, son precisamente su título, por que con su tronco y sus embrollas públicas, representa el papel de un compadre q' fia y no paga sus trampas, conformándose con una venia y una sonrisa.

Cuando habla de gallinas *cluecas* San Roman, es precisamente donde se pinta ¿Quien ignora que San Roman tiene mas de *clueco* que de caballero, antes que de hombre honorable y verídico? ¿Quien ignora que San Roman, por organizacion y costumbres, es el *clueco* de todas las estaciones?

El pobre mozo San Roman, no pudiendo contestar á los hechos con que se le acusan diariamente por todos, se contenta con decir *negro*, probablemente porque su color y narices, le hacen un soberano aleman—en la *verdad* y en el *color*.

Contajiado San Roman por las infamias y los insultos que produce con su *má cara diaria*, viene imitando á los cerdos, con la pretension de colocar á todos en su clase y condicion.

¡Condicion amarga y cruel la del mozo San Roman.

Deplora la *fatalidad* de que yo forme parte de los sostenedores de la candidatura de Avellaneda, cosa que otra vez no lo hizo, porque siempre *miro en mi al apóstol de las instituciones*, segun documentos que los ofrezco al exámen público.

¿Por, qué Ramon R. Bravo el *rubio*, el sarco *payo* de *ayer*, se ha hecho negro *hoy*, para el mozo San Roman?

¿Porque San Roman se ha olvidado de mis buenos *lomos* para cargarle su SACO de INSULTOS, cuando parte ni arte fui de su miscelánea insalubre?

Es porque San Roman, pretende labarse las manos siempre, haciendo públicos sus deshagos, para siempre con el retobo de la careta y del jesuitismo doctoral que por regla pasiva observa por via de táctica.

Si cueros humanos pudieran fundirse en el molde de la ignominia y del insulto en careta, supongo seria uno de tantos el del Sr. San Roman, por que sus condiciones habituales, se abririan paso á despecho de toda trinchera.

Cínico en política; falso en la amistad; comodin en toda situacion, camaleon en toda estacion, hace su pápel y desempeña su oficio.

Para abogar y para figurar en política, el Sr. San Roman, despues de haberse *elojiado*, me pidió le encomiara para arrancar piltrajas á los solicitantes de su candidatura.

Esta modestia del Sr. San Roman, es propia de lo que es y será eternamente, mientras su organizacion y costumbres no cambien por algun cataclismo divino.

El mozo San Roman haciendo uso de su cultura *pedregoza*, dice que los *gobernadores y generales* no *surjen* de las PRETINAS de Pepa Quintana y la negra Mica....

Estas palabras surjidas de la boca de un Doctor (que le llamamos) forman de suyo su biografía y el descargo de todo cuanto ataque quiera hacérsenos.

Las matronas por mas humildes y desgraciadas que lo fueran, han salvado por la cultura *social y periodística*, sus PRETINAS, su don humilde é imponente ante el pueblo y la sociedad general.

Empero, ese don tan precioso y acariciado por la civilizacion moderna, yace exánime ante la pluma y los caprichos desenfrenados del Sr. San Roman, que tanto asco y tanto lodo les arremete.

Sí!—El pueblo no debe estrañar esta visita diaria de injurias porque esa fué la obra, y esa tambien la escuela del Sr. San Roman.

La inteligencia supuesta ó efectiva del Sr. San Roman, mal empleada como está, débese, pues, suponerse, como la gangrena social riojana—sus marchas y la obra de sus dicterios, son el complemento de nuestro acerto.

El pueblo imparcial que juzga á los hombres y á las cosas, puede medirnos con el cartabon de la ley, sin traer en cuenta de que el Sr. San Roman sea ñato, ó yo sea un negro con nariz fina, y con cutis mas claro que el de aquel.

El pueblo que conoce á su injuriador y defensor debe tambien apreciar la verdad y la justicia con que nos descargamos del ataque soez y solo propio del mozo San Roman.

El pueblo sabrá entónces, si estas ó aquellas son las *cosas del negro Beavo*, ó estas por el contrario, las *leprocidades del leproso* Guillermo San Roman.

Sin embargo vuelvo á la cuestion principal.

El mozo San Roman que se ha constituido en *Matraca* de llamar á *difuntos*, afirmaba que el Sr. Matos habia despedido de su casa al Sr. Coronel Gordillo y Bravo.

La *Matraca* de la Rioja no abandona un instante su oficio de engañar al pueblo descaradamente.

Para que el pueblo conozca la falsedad manifiesta del eterno *matraqueador*, léase la carta que el Sr. Matos ha dirigido al Coronel Gordillo.

Atienda Sr San Roman!

ALLÁ VÁ—cubríos el rostro!!

Rioja, Junio 29 de 1873.

Sr. Don
Mardoqueo Matos.

Muy señor mio:

Tenga á bien decirme al pié de esta, si es verdad haberme votado de su casa, ó igualmente á don Ramon R. Bravo; diga en su casa lo demás que hubiere ocurrido al respecto.

Esperando me autorice hacer el uso que estime conveniente de su contestacion, le saludo con afecto—José Olegario Gordillo—Sr, D. José O; Gordillo—De mi aprecio—En contestacion á la esquela que precede, debo decir á vd. con la lealtad de mi alma y con el carácter propio de mis antecedentes qué todo cuanto ha afirmado el falsario Guillermo San Roman, diciendo que yo le haya votado de mi casa, es incierto, falso, sospechoso y calculado, puesto que, yo y mi familia quemaremos todo cuanto de nosotros dependa para sostener su nombre, sus glorias honrosas para la Rioja y para la República, para cuyo efecto, mi vida y mi honor se pondrán en juego, no permitiendo que ningun quidam trate de manosear su reputacion y fama, é igualmente del Sr. Bravo, á quien como á vd se pretende hacerle figurar en los roles propios del que dirije el ataque.

Los especuladores que han vivido amamantados de la paciencia pública, ántes que ofender á vd. ofenderán mi persona, como igualmente á aquellos que su nombre traten de garantir ó favorecer.

En conclusion, dígole á vd,, que el impostor será siempre el desprecio de todo corazon honrado que aspire el bien de sus semejantes.

Haga pública mi manifestacion.

Lo saludo con cariño y respecto—*Mardoqueo Matos.*

Despues de la lectura de la carta del Sr. Matos, dejo destruido el castillo que la malignidad del mozo San Roman lo habia formado.

Dejo abierto mi inventario hasta despues.

Ramon R. Bravo.

Julio 3 de 1873.

Las ruinas de la Rioja

(MI PRIMER ARTÍCULO)

Cuando los temporales de Febrero y Marzo reducian á escombros á este pueblo de mi predileccion y simpatías, confundido con la desesperacion pública, dejé sentir mi voz en la prensa de Buenos Aires pidiendo un socorro para la Rioja.

Esa voz humilde pero bien intencionada, encontró aco en el generoso Buenos Aires y en el humanitario Presidente de la República.

Se mandaron socorros! Ellos han sido distribuidos pero el pueblo damnificado está hasta hoy desheredado con raras ecepciones.

La cifra que arroja la estadística formada por arquitectos de reconocida idoneidad, son la testificacion mas viva de cuanto decía ayer cuando adoptando el rol de mendigo bajaba á la prensa á pedir un óbolo para mis hermanos de la Rioja.

En presencia de la cifra que arroja la estadística vengo de nuevo á hacer un llamamiento á los hombres de corazon y á los paladines que vienen bregando en la prensa en pró de la humanidad doliente.

Con las pérdidas sufridas, me permitiré presentar á la Rioja como á un esqueleto agonizante que necesita del concurso del pueblo argentino para levantarse de la postracion y del abatimiento en que mora.

La horfandad y el hambre de las familias que viven hasta hoy á la imterperie atravesando la estasion cruda porque pasamos, me tendrán al frente de sus desgracias haciendo borrones en la prensa hasta conseguir q' los riojianos pobres menesterosos y damnificados encuentren una palabra de aliento en el corazon de sus harmanos del Plata y demas prvincias circumvecinas.

Voy á golpear las puertas del Congreso y las antesalas del gabinete nacional á imitacion de San Pedro, hasta despertar en el corazon de nuestros pro-hombres la conmiseracion y el socorro que la Rioja necesita para dar señales de vida.

No llevaré el contingente de la ilustracion en mis peticiones, pero en cambio, la sanidad y nobleza de los sentimientos que siempre me animaron para la Rioja—cuando peligraban sus libertades públicas y cuando la mano férrea pretendia desgarrar las entrañas del pueblo. Con esa virilidad estaré al frente.

Por ahora léase la nota que pasa la Comision á que me he referido.

Ramon R. Bravo.

Héla aquí:

La Comision avaluadora de los perjuicios sufridos por los temporales de Febrero y Marzo.

Rioja, Julio 7 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros.

En cumplimiento del encargo que Vd. nos encomendó para avaluar las pérdidas ocasionadas por los últimos temporales, procedimos en la forma que Vd. se instruirá por el legajo adjunto.

Hemos recorrido aldea por aldea, Sr. Presidente, contemplando las ruinas y el estado de miseria á que ha quedado reducida la poblacion menesterosa.

La poblacion de la Rioja si ha de guardar sus proporciones con Palmira, sostendríamos nosotros que, éstas han sido superiores á aquellas.

La mayor parte de las familias, Sr. Presidente, viven á la intemperie y al solo amparo de la divina Providencia.—Sus ayes de dolor y de abatimiento, hienden los espacios de este pueblo desgraciado.

Este pueblo que por espacio de medio siglo habia sostenido una lucha cruel y fratricida en busca de su emancipacion política y social sin darse cuenta de su mejora material, y haciendo tan solo lo que pudo para albergar á sus huérfanos, viene pues, en esta vez á ofrecer un espectáculo conmovedor y harto sentimental en presencia de los escombros á que ha quedado reducido: sin un techo, sin un sembrado en cosecha, sin un mueble y finalmente, sin los recursos suficientes para levantarse de la postraccion en que yace exánime.

Contemplar una á una las pérdidas ocasionadas por los temporales de Febrero y Marzo, Sr. Presidente, seria despertar el sentimiento generoso del pueblo argentino, y en particular el del Gobierno de la Nacion y del Soberano Congreso.

Ocurrir allí á golpear las puertas de la conmiseracion y en busca de una limosna para la Rioja y el resarcimiento de sus daños y perjuicios, seria cumplir uno de los deberes mas altos que la humanidad se ha impuesto.

La parte menesterosa y damnificada, vive en carpas y á la intemperie· ¿Cual no será el sufrimiento del esposo y de la esposa al ver á sus hijos al razo en una estacion tan cruda como la que pasamos?

Estas tristes reflecciones, Sr. Presidente, las hace la Comision como testigo ocular de los sufrimientos cruentos por que atraviesa en estos momentos el pueblo riojano.

Estas reflecciones deciamos, Sr. Presidente, han podido ser mas vivas y elocuentes, por que muchas veces al penetrar al corazon de una familia pobre menesterosa, teniamos con dolor q' contemplar el ay! de la esposa, el llanto de los niños, y la mas desconsoladora situacion á que habian quedado sumerjidos.

La poblacion referida habia perdido todos sus frutos con una manga de piedra que sepultó todos los sembradios. Ahí como en la Capital; se encuentran en mas ó ménos condiciones en sus perjuicios.

La suma que arroja las pérdidas de la jente pobre menesterosa, consta de *ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho* $.

Las pérdidas de las personas damnificadas, constan de *cuarenta y cinco mil trescientos veinte y cuatro pesos*.

Las primeras se distinguen balo el Anexo A.; y las segundas bajo el Anexo B.

Los templos de San Francisco de Asis, Santo Domingo de Guzman y el convento de Mercedarios, merecen á juicio de la Comision una mension especial, por el estado considerable de sus ruinas y por la suma pobreza de ambos departamentos del culto católico.

Despues de estas consideraciones cumple á nuestro deber dar por terminado nuestros trabajos; librando á su reconocido criterio y buenas intenciones.

El secretario de la Comision queda encargado por nos para dar las esplicaciones del caso, sobre las dudas que pudieran abrigarse.

Dios guarde á Vd.

Guillermo J. Zaragoza—Luis Aettis—Ismael Bravo—José Victor Herrerú—Tomas Bazan.

Ramon R. Bravo
Secretario.

Julio 10 de 1873.

Variedades

Cielo, infierno y purgatorio

Veo que el lector se sonrie....y se encoje de hombros.

Con que sí! ¿eh? Pues hágame vd. la fineza de seguir leyendo, por descreido, por escéntrico que sea, y, ó podré poco, ó he de lograr que crea vd. de *pé á pa* en la existencia del purgatorio, del infierno y del cielo. ¡Clarito!

Usted mismo vá á acompañarme. No tendremos que andar muchos kilómetros. Echaremos una ojeada al cielo, penetraremos un momento en el infierno, descansaremos un ratito en el purgatorio y luego....usted dirá.

¿Dónde está el cielo? ahí á cuatro pasos.

Se sube por una escalera de madera, se llega al segundo piso, se empuja una puerta entornada y cátate en el cielo.

Cuatro angelitos rúbios como las espigas, forman un grupo encantador en torno de una jóven de ojos azules y lábios rojos.

En sus candorosas frentes brillan la inocencia como un rayo de sol.

A cada instante brotan de sus vírginales lábios esta frase encantadora, cuya poética sencillez conmueve dulcemente el corazon.

¡Madre mia!

¡Hijos mios! responde aquella madre feliz, estrechando en un solo abrazo á los cuatro séres que la rodean.

De pronto se presenta otro personaje.

Es un jóven simpático, de ojos brillantes y morena tez.

Al verle los niños exhalan un grito de alegria, y abandonando el regazo maternal, vuelan con sus visibles alas de ángeles hácia el jóven, el cual los cubre de amorosísimos besos.

—¡Padre mio! dicen los niños con sus atipladas voces.

—¡Hijos de mi alma! contesta el padre con acento de ternura.

La jóven corre solícita al encuentro de su esposo é imprime un casto beso en sus lábios en tanto que el rubor enciende las azucenas de sus mejillas....

—¿Vienes muy cansado, Leon? esclama rodeandolo con su esbelto brazo el cuello del marido y mirándole con ojos inundados de celeste claridad.

—No, mi amada Maria, responde Leon con dulcísimo acento, podemos salir á paseo si gustas...

—Prefiero quedarme en casa, dice ella al punto hablaremos de nuestro amor y de nuestros hijos. En el paseo nunca faltarán importunos que vendrian á interrumpir nuestra dulce plática, robandonos así un tiempo preciso. El corazon que ama busca el aislamiento y la soledad. No quiero espectadores indiferentes que solo tienen una sonrisa escéptica ó una mirada burlona para los que se aman como nosotros, mi querido Leon. Nuestro mundo se reduce á estas cuatro paredes, testigos de nuestra alegria, de nuestra felicidad, de nuestro amor.

Leon no insiste.

Coje una silla y se sienta al lado de su esposa, en tanto los traviesos chicuelos se encaraman sobre sus rodillas y hacen reir el muy padrozo, con sus injénuas ocurrencias, con sus infadtiles gracias.

Querido lector, ahí tiene vd el cielo.

Hay en el ángeles; los niños.

Y santos: los esposos.

Tiene sus estrellas: las ilusione.

Tiene su sol: la felicidad.

¡Ah! tambien tiene su *portero*....pero es un *San Pedro* de Terranova.

¿Quiere Vd. ahora visitar el purgatorio? Nada mas fácil. Está situado en el piso principal de la misma casa.

Habitalo un caballero muy gordo y entrado ya en años.

En sus mocedades fué el terror de los maridos, el cuco de los novios y el diablo tentador de las doncellas......de todas clases.

Su vida es una novela, de la cual él, como es consiguiente es el héroe.

Llevado de su vehemente pasion por el bello sexo, jamás desdeñó á ninguna mujer fuese negra ó blanca, niña ó vieja.......¡ya vé vd, si calzaba puntos de heroicidad.

Por fin, blanquearon sus cabellos, deshojóse la flor de sus amores y se retiró á sus tiendas, cargado de laureles y cubierto de gloria.

Dios no le dió hijos y el diablo le dió sobrinos.

¡Y qué *pejes*! Seguramente estos señoritos recibieron de la Divina Providencia el cargo especial de hacer purgar al pobre vejete las picardias cometidas en su borrascosa juventud,

Y el infeliz no tiene enerjia bastante para ponerlos de patitas en la calle. Les ama entrañablemente....¿no ven ustedes en todo esto el inflexible dedo de la Providencia? ¡Ah! sí....

El tio pasa la pena negra con los tales parientes.

Cuando los sobrinos pierden una fuerte suma en el juego, se lo cuentan al tio, porque saben que acudirá en su ayuda ... ¡si al ménos se lo contáran á su tia!

Pero ¡cá!—Y el tio paga y calla y se da al diablo á cualquier precio.. de valde si es necesario.

¡Pobre hombre! Los tales sobrinitos se lo comen por los piés. Son una especie de sabañones.

El infeliz vuelve la vista á su pasado y siente que el remordimiennto escarabajea su conciencia.

Y á pesar de todos sus cuidados engorda que es una atrocidad. Hace todo lo posible por adelgazar, por perder las carnes, pero ¡ni por esas!

¡Aunque las dejara en mitad de la calle....

—¡Si yo me hubiera casado! piensa á veces, echando de ménos la compañia de una esposa amable y tierna.. (sobre todo *tierna*.)

Pero ha de contentarse con la conversacion empalagosa de una cocinera, que seguramente pertenece al sexo barbudo, segun los respetables bigotes que sombrean su labio superior.

?Cuantos dias le restan de purgatorio? Solo Dios lo sabe.... y Dios guarda sobre todo el absoluto silencio.

!Que le sea el purgatorio fresco¡ le dijo el otro

¡De donde salen estos alaridos! que batahola! !que escandalo!

—¡Ay ya caigo...

Me levanto... y prosigo·

Esas voces destenpladas, esos gritos confusos, ¿de donde han de salir sino del infierno, Precisamente hállace situado en el piso bajo de la propia casa.

Habitan un casado, su mujer, siete cuñadas y una suegra que vale por veinte y tres.

El pobre diablo sufre toda clase de tormentos.

La mujer le pone siempre cara baqueta...y otros escesos.

Sigan ustedes la siguiente conversacion copiada á la mano de la letra (que no ha de ser siempre al pié);

—¡Esto es un infierno! clama el marido.

—¡O esos diamantes ó el divorcio! chilla la esposa. Yo quiero tambien otras piedras..... ruje la suegra.

—En la calle hay, brama el esposo.

—Nosotras queremos ir al teatro, dicen las cuñadas á coro.

—Vayan ustedes y no vuelvan.

El bribon no quiere atender á nuestras necesidades, y sin embargo no vacila en arruinarse por la vecina de enfrente, murmura la esposa.

—¿Yo? esclama el marido con la mayor sorpresa.

—Sí, caballero, le regaló usted dos reales de caramelos.

—¡Derrochador!

—¡Que manera de tirar el dinero!

—¡Esto es escandaloso!

—¡Yo me voy á morir!

—Señora, aplaudo su idea.

—Pero ántes he de arrancarte los ojos.

—¡Que le rompa á usted un hueso!

—¡Asesiiiiino!

—¡Porque no habrá terremotos en este pais?

—Véte y no vuelvas, sátrapa.

—¡Tigre!

—¡Internacionalista!

—Véte al infierno.

—Señora estoy metido en él hasta las orejas.

—¿Porque te casaste con mi hija?

—Eso es lo que yo me pregunto....¡por que me casé con ella?

—Antes vivíamos en la gloria.

—Pagando yo el alquiler lo sé.

—Aqui no se puede vivir.

—¡A quien se lo cuenta usted, digo!

—Hoy mismo saldremos de esta casa.

—Buen viaje y escriban ustedes en llegando.

—A mi me falta un vestido.

—A mi me falta un cinturon.

—A mi me falta un sombrero.

—¡A mi me sobran ustedes!

—¡Insolente!

—¡Mal nacido!

—Es verdad, debí nacer de cabeza.

—El marido de la Tomasa es mas complaciente.

—Pues cásense ustedes con él.

—Tú no tienes juicio.

—Pues es estraño, porque este es el juicio final

—¡Siempre poniéndose esa cara!

—Me pondré la nueva.

—Yo necesito esos diamantes.

—Y yo el sombrero.

—Y yo el cinturon.

—¡Señor! ¡Señor! ¡No te pido mas que siete rayos!

Y la gresca crece.

Y los dimes y diretes se multiplican.

Y los vecinos escuchan escandalizados y aturdidos.

Y todos se hacen cruces y calvarios.

Y no hay quien ne convenga en que aquella casa es el infierno.

Y usted, caballero lector, ¿qué opina?

Ha visto usted el cielo, ha visitado el purgatorio y ha entrado un momento en el infierno.

Hemos cumplido por lo tanto, nuestra palabra.

Ahora....queda usted libre de ir donde mas le acomode.

G. Prieto

Colejio Salvador

De un diario de Chile tomamos lo siguiente:

Por motivos ajenos á nuestra voluntad no habiamos dado oportuna publicidad á las siguientes composiciones que fueron declamadas por alumnos de ese colejio en la noche del 23 del presente, ante una numerosa concurrencia, con motivo de una manifestacion de gratitud en su cumpleaños.

Los alumnos invitaron á la elegante poetiza señora doña Rosario Orrego de Uribe á que cooperase á su propósito y la señora, con una amabilidad digna de elojio, les remitió la hermosa composicion que se lee mas abajo, por lo cual, maestro y discípulos agradecidos, dan á la ilustrada y amable poetiza las mas espresivas muestras de gratitud.

A LOS JÓVENES DEL COLEGIO SALVADOR EN EL CUMPLE AÑOS DE SU DIRECTOR

Si á vuestra grata invitacion, galante.
No me es dado acudir con la precencia,
En el taller del arte y de la ciencia.
Me tendreis con el alma, aunque distante.

Para mezclar mi voz á vuestro coro,
De un Ruiseñor quisiera la garganta,
De aquella Avellaneda el arpa de oro

FOLLETIN 7

POESIAS DE FLORENCIO BALCARCE

Con noticias sobre el autor y sus obras por los Sres. D. Florencio Varela, D. Ventura de la Vega, D. J. M. Torres Caicedo.

Edicion hecha bajo la direccion
DE
—Juan Maria Gutierrez—

Necrologia.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1839.

El Jueves 16 del corriente murió despues de una larga y penosa enfermedad D. Florencio Gonzales Balcarce, á la edad de 21 años y tres meses Si cuando despues de completarse una vasta carrera es duro resignarse á ver desaparecer aquellos seres que fueron útiles á su semejantes, si aun la ausencia de un amigo es dolorosa, muy cruel debe ser el dar un adios eterno al jóven que, víctima en la flor de sus dias de un destino inflexible, parecia reservado para una vida de fortuna y de gloria.

Florencio Balcarce descubria ya desde sus mas tiernos años los primeros rasgos de su caracter, que mas tarde debia ser tan noble para cuantos le han conocido. Su aficion á la lectura nació casi con los primeros destellos de su prematuro entendimiento y puede decirse á ese respecto, que devoraba todos los libros que caian en sus manos. Desde entónces se fué desenvolviendo rápidamente el gérmen de sus facultades, y se formó ese sentimiento profundo que lo dominó toda su vida, el amor al estudio que fatal suele ser á la organizacion y á la felicidad.

Siempre fué para sus camaradas un objeto de emulacion y para sus maestros un alumno predilecto á quien contemplaban con orgullo. Mientras que en las aulas desempeñaba con brillo sus deberes, su ingénio naturalmente activo y estenso, se ocupaba en cultivar otros diversos ramos del saber, y consagrado esclusivamente á tan laboriosos estudios desdeñaba no solo los pasatiempos vulgares, sino aun los placeres honestos que mas seducen á un jóven de su clase. Muchas son sus producciones literarias, pero mayor era su modestia que le impedia ni aun hacer mencion de sus trabajos. Entre ellas solo tenemos noticia de algunos discursos filosóficos, una excelente traduccion de la obra de filosofia de Larromiguière, una novela cuyo asunto creemos está tomado de las primeras tradiciones de nuestro país; una elegante traduccion de Catalina Howard; muchas poesias que á sus tadillas de su autor se publicaron con aplauso en Montevideo; infinitos apuntes y notas interesantes sobre varias materias cientificas etc, etc. Existen tambien en poder de sus amigos varios rasgos y memorias de su bien cortada pluma.

Al mismo tiempo que fortalecia su mente con ese análisis profundo que es necesario aplicar al estudio de la verdad, y especialmente de las verdades filosóficas, y que se esmeraba en pulir ese sentimiento de la belleza intelectual que, aplicado á la literatura es el buen gusto; no ménos era su afan y su curiosidad en todo lo que se referia á la Historia de América y principalmente de su Patria. Le deleitaba la lectura del Inca Garcilazo, y hablaba con propiedad contra los sucesos políticos y guerreros de nuestra revolucion.

Pero si era superior el nivel de su inteligencia, su espíritu participaba de la energía da su vigorosa constitucion. Austero y sencillo en sus hábitos, esclavo de sus deberes, constante en sus empeños, era jovial y afable en su trato, y muy querido de sus amigos. Amaba á su patria y la defendia con calor.

Estaba en los 16 años de su edad cuando aparecieron los primeros síntomas del mal atroz que ha cortado su vida.

El año 1837, se embarcó para Francia con la mira de mejorar su salud; allí vivió en compañía del General San Martin, quien le cobró una verdadera adhesion, y conservará de él lisongeros recuerdos. En Paris concurria á las lecciones de varios Profesores de nombre. Volvió á su patria para morir en ella, y al poner el pié en la nave, este era á la verdad su deseo. Paciencia y serenidad admirable ha mostrado en sus padecimientos, y especialmente en el último período de su existencia.

Conversaba tranquilamente con los hábiles facultativos que lo han asistido y discurria cientificamente con ellos sobre la naturaleza y el estado de su enfermedad. Oyó sin inmutarse la noticia de su próximo fin, y se preparó con una resignacion verdaderamente religiosa. Un Sacerdote jóven y virtuoso, su compañero de estudios, recojió los últimos suspiros de Florencio, é hizo descender la bendicion del cielo, sobre aquella cabeza jóven que no volveria ya á pensar.

En la tarde del 17, fueron conducidos sus restos al cementerio, acompañados por varias personas respetables, y un gran número de sus amigos. Las virtudes de Florencio solo han resonado con el éco de la tumba.

¡Lo único que el destino reservaba á este porteño ilustre, era algunas lágrimas y un puñado de polvo!

D. Florencio Balcarce

A mighty spirit is eclipsed.
Se ha eclipsado un espíritu superior.
(Lord Byron sobre la muerte de Shéridan.)

No se han enjugado todavia las lágrimas, que los amigos de la libertad y de las glorias argentinas, derramaron sobre la tumba del poeta muerto en el destierro, y ya bañan con otras nuevas las cenizas de un jóven, con quien han perecido grandes esperanzas y gérmenes fecundos de mas producciones. Tierna era todavia la fama del jóven Balcarce, y apénas se habia estendido fuera del círculo de sus íntimos amigos, que esperaban verla crecer y dilitarse cada dia. Poco nos ha dejado, pero ese poco, produccion de una inteligencia vigorosa, lleva ya el sello de lo nuevo, de lo verdadero, de lo elevado. Demasiado jóven para haber tenido tiempo de brillar en los dias felices de su patria, el tierno poeta tampoco pudo mostrarse en esta época de degradacion y de infamia, en que la virtud es objeto de escarnio, y el vuelo atrevido de la inteligencia se encuentra comprimido por una tiranía brutal.

Pero él divisaba á lo léjos un porvenir mas dichoso y se entregaba con ardor y con fé al cultivo incesante de sus riquísimas potencias, preparándose para esos dias, que veía llegar, y que tal vez no distaban de los momentos en que cerró los ojos. Su patria, la patria de los Argentinos, era el objeto de su culto, y presentarle por ofrenda el fruto de sus desvelos, era toda su ambicion. Luchaba con ese sentimiento elevado, la conciencia de su poca vida, y de que el gérmen, que reconocia en sí de una prematura destruccion, no le permitiria satisfacer sus nobles aspiraciones. De ahí es aire de solemnidad y de sencilla melancolía que respiran sus versos; melancolía nacida realmente del alma; expresion verdadera y pura de una situacion dolorosa, y no como la que afectan espítus vulgares que se empeñan en dar, por sistema, un tinte melancólico á todas las producciones de la imaginacion. Hay sin duda una atraccion poderosa un interés que puede llamarse mágico, en aquellas delicadas estancias, en que el poéta se disculpa con su pátria porque nada ha podido hacer por su gloria. Lágrimas de ternura nos arrancaron al leerlas; y cuando las vertemos hoy sobre su tumba, creemos honrar su memoria, publicando esta sentida expresion de un sentimiento sublime.

Antes de ahora hubiera visto la luz, á no temer que el Tirano maldecido del noble poéta, hubiese amargado aun mas una vida ya envenenada. Pero ahora que el Ser que de todo dispone, le llevó á las regiones donde opresor y oprimidos se encuentran nivelados, ahora publicamos el himno de honor al malogrado poéta, y le acompañamos desde aquí, al lugar de su descanso.

Un dia, cuando volvamos á nuestra patria, visitaremos su sepulcro, último deber de la amistad.

FLORENCIO VARELA.

Florencio G. Balcarce

A mi excelente amigo Miguel Irigoyen—Con motivo de la muerte de nuestro comun amigo Florencio Balcarse (1.)

(TRADUCCION)

Todavia lloramos sobre la tumba de un Poeta y ya la muerte nos pide lágrimas para un nuevo mártir, para otra noble frente, cuyas inspiraciones hallaban écos tan sonoros en nuestras almas.

Nada nos queda, amigo, de esta alma predestinada! El cielo la arrebató para siempre á este mundo. Adios, sueños encantadores de lozana poesía, de entusiasmo inmenso, de inagotable amor!

Su corazon estaba siempre lleno de su Patria: para ella eran todos sus deseos, sus encantos y su inciense, y en medio de los tormentos de su alma destrozada, por ella, por su Patria suspiraba lentamente.

Abandonó nuestras playas para estinguir su mal: pero ay! en vano; el infeliz llevaba la muerte en su corazon. Partió lleno de funestos presajios: para morir, decia, á que cambiar de puerto?

En su larga agonía desafía los tormentos, porque tiene delante de sí la gloria y su patria: quiere empapar su alma en la pura fuente del saber, para traer luego á sus altares queridos la ofrenda de su génio.

Pero Dios no quiso que habitase este mundo: llamó al instante ese ángel á su lado, dejándonos á todos amargo de consuelo y á tí, su noble amigo, sin apoyo y sin hermano.

Su ceniza al menos duerme feliz y tranquila allá en la tierra donde quisiera yo cerrar los ojos y dormir: pues en estos tiempos de lucha y de guer-

———

1. Don Luis Mendez, D. Ricardo J. Bustamante y D. Juan Thompson, desde Buenos Aires, Montevideo y Paris, manifestaron en verse su dolor por la pérdida del que era amigo muy querido de estos tres señores: de entre las tres composiciones á que nos referimos publicamos la de Thompson que el autor escribió en idioma francés. Las otras pueden tener cabida en la corona poética que podria formarse alguna vez en honra de Balcarce.

Que eloido y el alma nos encanta.

Quisiera vuestra plácida alegria,
El corazon que llanto aun no sofoca,
Vuestra alma juvenil que en su enerjia,
Arranca arroyos de la estéril roca.

I fuera cual vosotros la esperanza
Que cultiva la patria en vuestra mente;
Hacerme divisar en lontananza
I ser del porvenir un bello oriente.

Quisiera ser un hijo de la escuela,
Las ciencias sorprender en sus arcanos;
Trabajar por el arte que nivela
Al hombre con el hombre, como hermanos.

Mas ya que no soy monte cultivada
Por un sabio rector con blando anhelo,
Ni la esperanza de la patria amada,
Ni claro oriente de esmaltaue cielo;

Ni juventud armónica y viviente
Ni un corazon exento de amargura,
Ni esa voz inspirada y elocuente
Que arroba el corazon con su dulzura.

Quiero ser la amistad, y esa os envio,
Oculta entre este cáliz de violeta,
Regado con las perlas del rocio,
Que arranca al corazon honda saeta.

En esa fiesta que el ingenio abona,
I en Apelo tendrá su réjio asiento,
Presentad al rector bella corona,
Tejida con la flor del sentimiento.

Para solemnizar tan fausto dia,
En que la gratitud llena la palma,
No la estrofa mas bella ha de ser mia;
El idilio mejor vibra en vuestra alma.

Rosario Orrego de Uribe.

Valparaiso, junio de 1873.

Ciencia y Virtud (*)

¡Cuán breves son las horas de lucha y de fatiga
Si es grande la victoria, si el trunfo viene en (pos;
Si tras la oscura noche, del desaliento amiga,
Se vé brillar la aurora con májico esplendor!

Cuando las densas nieblas de la ignorancia (ocultan
La luz esplendorosa que alumbra á la razon,
Triunfantes las pasiones, á la virtud insultan
Y al vicio le tributan mezquina adoracion.

Espíritus menguados, su noble intelijencia,
Sumida en la ignorancia, la dejan vejetar:
Y, sofocando el grito que lanza su conciencia,
Se mancha con el cieno de inmundo lodazal.

Por eso es que la ciencia, que á la virtud eleva,
Con entusiasmo ardiente grandioso pedestal,
Sublima, enzalza al hombre y mas allá lo lleva
Para entregarle un mundo magnífico, ideal.

Por eso es que las artes, la industria y el tra- (bajo
Veneros de riqueza y de progreso son,
Para oponer al crimen y á la inaccion atajo
I libertad al hombre que el vicio esclavizó.

Un mundo misterioso yacia soñoliento
Drumiéndose al arrul o de un plateado mar,
Mas vino un jénio osado, con atrevido intento,
I de su largo sueño logróle despertar.

Sintió moverse el orbe bajo su planta un dia
Otro hombre que estudiaba con incansable afan:
La ciencia era su apeyo' el jénio era su guia
I su grandiosa idea rompió la oscuridad,

Colon y Galileo, magnífico modelo
De lo que puede el hombre que lucha sin cesar
I trabajando siempre, con incasable anhelo,
De quier ávido busca la luz de la verdad.

El hombre, águila osada que halládose cautiva
Destroza sus cadenas y sube al cielo azul,
Buscando en los espacios, donde se cierne altiva,
Para sus alas aire, par. sus ojos luz.

El hombre, rey caido que en el Eden un dia:
Perdiera el noble cetro que le entregó Jehevah,
Se ha creado un nuevo trono jigante en su osa (dia'
I, de la tierra dueño, todo bajo él está.

Con su robusto brazo suprime las barreras
Que colocára un dia la mano del Creador;
Perfora las montañas, las altas cordilleras,
I burla las distancias en alas del vaper.

Decídleque desprecie las iras del Oceano.
I le vereis tranquilo de pié sobre un bajel,
Mientras revienta el trueno el mar se ajita en((vano
El vence la tromenta con solo su poder.

Le roba á la eaturasus galas de primores,
Su dulce y suave aroma a la lozana flor.
Al mar sus ricas perlas al cielo sus colores.
Al orbe sus encantos y á Dios...la inspiracion?.

Artista á las ideas su jénio les da vida,
Ya sea que maneje la pluma ó el pincel.
Secretos misteriosos dentro de su alma anida.
Cuya belleza aumenta con su esplendor la fé.

Mas linda que esas diosas, orgullo de la Grecia.
La fé le vuelveal hombre la paz del corazon:
Mas bella que Cleopatra que Dido y q' Lucrecia:
Del alma es la mas santa mas noble aspiracion.

La patria hoy quiere hijos que, á su pasado (fieles
Aumenta su riqueza, su gloria, su poder;
Que el arte y el trabajo conquisten mil laureles
Y al vicio le hagan guerra *la escuela y el taller.*

La escuela! Ese soberbio. magnífico santuario,
Emblema de esperanza, lugar de redencion;
Altar en donde tiene su trono el sila bario,
Oprobio del tirano, del pueblo salvacion.
Talleres, dó ias horas deslízanse serenas
Sin mengua para el hombre que anhela traba- (jar
Talleres que no sirvan para forjar cadenas
Eino duras aceros con que en la lid pelear.

El porvenir es vuestro que nada os amedrente.
Falange esclarecida risueña juventud.
Que alunbre la fé siempre vuestra ardorosa men- (te.
I marcharán unidas la ciencia y la virtud.

P. Nolasco Perndes M.

Santiago Iunio 23 de 1873.

(*) Señor don Juan Jose Rolas C—aestro y amigo querido:—Reiiba estas ellas son una prueba del cariño y de la gratitu del dicipulo.—S.S,S,y amigo,—P, Nolasco Prendes,M'

Ecos del dia

El Dr. Don Jorge Echeverría Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Defensa N. 8 "altos."

Parroquia de San Telmo. **El Club parroquial de San Telmo que sostiene la candidatura del Dr. D. Nicolas Avellaneda se reune el Lunes 28 del corriente á las 7½ de la noche en casa de su presidente Sr. D. Francisco Almeida calle de Perú núm. 262.**

El Secretario.

Documento Nacional—El P. E. Buenos Aires Junio 25 de 1873.

Al Honorable Congreso de la Nacion:

El P. E. tuvo el honor de someter á la consideracion de V. H. los planos y presupuestos proyectados por la Oficina de Ingenieros Nacionales, para la construccion de una penitenciaria en la Isla Martin Garcia, dando al mismo tiempo noticias de las instituciones de esta clase que se construyen ó proyectan en las diversas Provincias de la República.

Despues de la presentacion de este Mensaje, el Gobierno de Salta se ha dirijido solicitando la cooperacion de los poderes Nacionales para llevar adelante hasta su terminacion, la Cárcel Penitenciaria que se construye en aquella Provincia y en la que se ha invertido ya una cantidad considerable.

El P. E. piensa que la Nacion debe prestar su auxilio á esta obra, la primera de su clase que se lleva á cabo en una provincia del Interior; determinando seen cambio que la Penitenciaria una vez terminada servirá igualmente para las necesidades de la Justicia nacional en las Provincias de Salta y Jujuy.

Para mejor ilustracion del asunto, el P. E. presenta á V. H, las notas últimas que le han sido dirijidas sobre él, por el gobernador de Salta Dios que á V. H.

D. F. SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Surtidores de aguas corrientes—Dos hay en la Plaza Constitucion.

Uno funciona irregularmente, el otro de la parte sud está totalmente perdido, sepultado en tierra ó como dicen los ingleses:

«Thim: and money lost».

Las columnas que los rodeaban, empezaron por servir de *palenque* para atar bueyes los carreteros concluyendo por derribarlos, lo que sucederá tambien con la columna central que sostiene la gran farola.

Traslado á quien corresponda.

Precios corrientes de frutos del pais—Los encontrarán nuestros lectores en la seccion correspondiente.

La planilla vá firmada por el Sr. Ezcurra, encargado de esta importante seccion Comercial de nuestro diario, y autorizado por la Comision Directiva, para su publicacion.

Durante la semana que termina, se han realizado transaciones importantes.

En jeneral los frutos del pais, pasan por una saludable reaccion, muy particularmente las lanas y pieles lanares, que quedan firmes.

Veanse nuestros partes comerciales diarios.

Cámara de Senadores—Hace mas de dos meses que funciona la Legislatura y en la Cámara de Senadores, aun no ha sido nombrada la Comision de Legislacion.

¿Que razon existe para semejante proceder?—¿No hay por ventura hombres competentes para ello?

De cualquier modo, que sea es un escándalo que una de las Cámaras no tenga en su seno la Comision mas importante para los asuntos q' les compete resolver.

Sin leyes, nada podemos hacer y no se puede modificar las malas ni dictar nuevas, cuando no hay quien legisle.

Hemos de volver á tratar sobre esto con mas detencion y energia.

Catedral al Sud

Por órden del Sr. Presidente del Club parroquial de la Catedral al Sud, que trabaja por la candidatura del Dr. Avellaneda, se cita á todos los miembros de la Comision Directiva, á una reunion que tendrá lugar el Mártes próximo á las 7½ de la noche, en la calle Bolivar 192.

Los secretarios.

Mala disposicion—Ayer á la una del dia un individuo titulandose municipal de la Parroquia de Monserrat se presentó en casa de varios propietarios de esta ordenándoles se procediera inmediatamente á barrer el frente de sus casas.

A dicha hora se veian infinidad de individuos barriendo y levantando una inmensa polvareda que incomodaba notablemente á los transeuntes.

La ordenanza municipal sobre el barrido, ordena que éste se efectúe ántes de las 9 de la mañana y á no acerlo asi se apliqué la multa que dicha disposicion exije.

Ignoramos el nombre del mencionado municipal, pero creemos que ni por las *tapas* ha visto el Dijesto.

San Juan Evanjelista—Ha remitido la Municipalidad á la Comision encargada del Asilo de Méndigos, un nuevo libro en que están inscriptos los nombres de los vecinos de la Parroquia de San Juan Evanjelista, que se han suscrito con una cantidad mensual para coperar al sostenimiento de este establecimiento de Beneficencia.

Magnífico proyecto—Sabemos que próximamente será presentado á las Cámaras Legislativas, un *notable* proyecto que el distinguido doctor Pancho, Luis Ajaet, está *confeccionado.*

Ignoramos sobre que trata el proyecto pero si podemos asegurar que será *notabilisimo* ese trabajo.

Seca—Por cartas particulares sabemos que en varios puntos de nuestra campaña se está haciendo sentir una gran seca.

Los hacendados están tomando medidas convenientes á fin de evitar esa atroz calamidad.

Plaza del Retiro—Hoy tocará en este paseo de moda una magnífica banda de música.

Estará muy concurrido.

Fieras—Un viajero que acaba de llegar, nos dice que próximamente llegará á esta ciudad un señor aleman, el cual trae varios animales feroces, entre ellos un hermosisimo leon, cuatro tigres, una pantera y dos lobos.

Todos ellos están completamente domesticados y hacen pruebas admirables. entre las muchas que hacen nos dice nuestro amigo que una tigra y un lobo bailan perfectamente.

Tambien trae infinidad de monos de varias razas.

Capilla—Hoy como nuestros lectores saben, tendrá lugar á las once de la mañana la inauguracion de la capilla en el Asilo de huérfanos de la epidemia.

El activo inspector—Ha pasado á la Municipalidad el activo inspector Davila una exacta relacion muy detallada de las calles y números cuyos propietarios aun no han construido sus veredas correspondientes, habiéndose escedido el plazo fijado para la construcion de éstas.

Nuevo doctor—El Viernes presentó su tesis ante la Facultad de Medicina el ex-alumno Dn. Leonardo Gonzalez Garaño.

Su tesis versa sobre el «Asma»; personas que han tenido oportunidad de leerla nos aseguran que es un trabajo muy notable.

Octuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad.

Felicitamos á este distinguido jóven.

Movimiento de vapores — He aquí el movimiento de nuestro puerto durante el dia de ayer.

Entraron: vapor Nacional *Porteña* de Montevideo con 40 pasageros, vapor oriental *Rio de la Plata* del Salto con 45 pasageros.

Salieron: vapor paquete inglés *Newton* para Genová.

Vapor inglés *Naposta* para la Colonia con 4 pasageros.

Vapor Oriental *Rio de la Plata* para Montevideo.

Vapor Nacional Porteña para id id.

El República—Por telégramas recibidos del Rosario anuncian que esto vapor nacional fondeará el Lúnes en nuestro puestro, procedente de la Asuncion.

El gobernador Echagüe—De regreso de su viaje á la Concordia el gobernador Echagüe, volvió á sumir el mando de Provincia el 22 del corriente,

Teatro de Flores—Este precioso teatro dará su primera funcion en el próximo mes de Diciembre cuando la jente que sale á veranear se encuentren ya allí.

Nos dicen que una compañia de zarzuela será la que funcionará.

Paisandú—*El Derecho* da los pormenores de la manifestacion popular de q' fué objeto en la noche del sábado 19 el gefe político de aquel departamento, Sr. Mac-Eachem.

Tambien dice el precitado diario q' el Sr. Carreño redactor de *La Tribuna Oriental* ha huido para librarse de la pena ó mejor dicho las penas á que lo condenó el jurado.

El Guaraní—Antes de ayer á las 7 de la noche pasó por el Rosario este vapor nacional procedente de la Asuncion, anoche debió fondear en nuestro puerto.

El Silex—Hoy fondeará en nuestro puerto este vapor procedente del Salto, volviendo á salir para Montevideo.

El Saturno—Hoy fondeó en nuestro puerto este vapor procedente de Montevideo volviendo á salir para el Salto.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en la Policia cuarenta y seis individuos procedentes de varios puntos de la ciudad, por causas de poca importancia que no merecen consignarse.

Entre los detenidos se encuentran: trece Italianos, trece Españoles, ocho Argentinos, ocho Franceses, dos Ingleses, un Africano y un Oriental.

Desgracia—Ayer un individuo que viajaba en el Tramway del Sr. Billinghurhst estaba sentado en los bancos superiores del carruaje, en un barquinazo que dió éste, al parecer de golpe, vino al suelo por las inmediaciones de Flores á tiempo que bajaba la escalerilla, para enseguida saltar en el empedrado.

Los caballos le pisotearon y las ruedas del vehículo le mutilaron ambas piernas.

En el acto, se le alzó y en el mismo coche causante de la catástrofe, se le ha conducido á la Policia.

En seguida, se le trasportó al Hospital.

Daba compasion el estado de aquel hombre; pero sin embargo, se tiene la esperanza de salvarle, si resiste á la operacion que ha de hacérsele de aquellos miembros.

Se ignora todavia su nombre,

Banco de Lóndres y Rio de la Plata—Se suspendió la remesa de un millon de duros que iba á cerse á Montevideo destinado al Banco de *Lóndres y Rio de la Plata* de plaza por considerla innecesaria pues este establecimiento cuenta con superabundancia de recursos,

Otra quiebra en Montevideo—Ha sido declarado en quiebra el comerciante E, Jorg G de Acunda,

Con esta quiebra son ya cinco las que han tenido lugar en lo que va transcurrido del mes,

Acusacion—El oficial 1° de Policía Eladio Saavedra, se ha presetando hoy ante el Tribunal competente, acusando al artículo que bajo el nombre de «Muy grave», trae nuestro cólega «*El Pueblo*», de ayer y es que se le imputa el hecho de haber puesto en libertad á un asesino, sorprendiendo al Sr. O'Gorman para que firmara el decreto relativo.

Fondos públicos nacionales—Vendidos ayer 5,000.

He aqui el detalles de las ventas-

Al contado, 5,000, a 77 1|2.

Vencimientos, no hubo.

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C. Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin utteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Carlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sàbado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará portunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

MAÑANA—Para Montevideo con carga y pasagero á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 minutos de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan».

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

MIERCOLES—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

Agentes—A, Matti Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Sala Comercial del Mercado Constitucion

PRECIOS CORRIENTES

Cueros vacunos secos seg. cond. $ 178 y 178 pesada
Lanares de matadero 21 á 23 reales libra.
Id id campo 18 á 20 id id.
Corderitos 10 á 12 id.
Corderones 15 á 20 id.
Nutria 4 a 5 $.
Venados 90 á 100 doc.
Lana fina seg cond. 75 á 80 arb.
Mezcla id id 65 á 70 id.
Cerda mezcla al Sud 150 á 170 id.
Id id Norte 155 á 160 id-
Id id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id id con id 45 á 50 id
Grasa en panzas 36 á 38 id.
Id id en casco 40 á 41 id
Sebo pisado de campo 26 á 28 id.
Pluma de avestruz tejida 50 á 60 libra.
Id alada de indio 45 a 50 id.
Id suelts 30 a 35 id.
Trigo sup 190 a 200 fang.
Id reg. 160 a 170 id.
Id inf. 150 a 155 id.
Maiz 50 a 55 id.
Cebada 30 á 35 id.
Harina en los Molinos 34 á 35 arb.

Buenos Aires, Julio 26 de 1873.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Escurra.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lirica Italiana
Y
DE BAILE

46.ª FUNCION DE ABONO

—Domingo 27 de Julio 1873.—

Un ballo in maschera

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana
37ª funcion de la temporada
Domingo 27
con la ópera

Los Ugonotes

A las 8 en punto.

Variedades

BA-TA-CLAN

Dimanche 27 Juillet 1873
Grande représentation extraordinaire donnée au bénéfice de
Mme. Céline Dulac
1re representation du
Mariage de Bouchencoeur
Grand Piece Comique en 3 actes.
On commencera 8 heure

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Dimanche 27 Juillet 1873
Le Lion Amoureux
Comédie au 5 actes
A los 8 en punto

CIRCO CASALI

COMPAÑÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

Escojidas y variadas funciones para el Sábado 26 y Domingo 27 siendo esta última, con dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Sorprendentes trabajos nuevos, entre ellos: Por la primera vez la intrepida Señora Zilda representará el **Salto Niagara.**

Las escaleras por dos Sras. y tres artistas.

El nuevo intermedio puesto por el payaso titulados las **botellas multiplicadas** y otros nuevos trabajos á caballo y de gimnasia finalizando con la pantomima.

El Enamorado y Estátua

Funciones en la semana, los Miércoles, Juéves, Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Balance de Caja Municipal del Juéves 10 de Julio de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Mártes 8 en el Banco de la Provincia		192455			3.475,000
Idem idem para el nuevo Lazareto					
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ mjo			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					25665 7
Idem en la Caja Municipal	300000				
ENTRADAS					
No hà habido					
	300000	192455	2305000		3500665 7
SALIDAS					
Al Administrador del Hospital General de Hombres para hacer frente á gastos menores en el mes de Junio.					15000
A Petrona Diaz por devolucion del importe de los alquileros embargados de la casa de su propiedad calle Garantias núm. 22					450
A la imprenta de El Mercantil por cien ejemplares del diario y publicacion de los documentos en el mes de Marzo					3000
A la misma por id id en el mes de Abril					3000
Existencias del Juéves 10	300000	192455	2305000		3479215 7
	300000	192455	2305000		3500665 7

Buenos Aires, Julio 10 de 1873.

José J. Gallardo
Tesorero

Publiquese—SOUZA.
Intervine—*Quintana.*

B. Llorente
Secretario.

Avisos nuevos

Se necesita un dependiente

que sea persona formal para la tienda de ropa blanca **Ciudad de Milan** Cangallo esquina Esmeralda escusado se presenten sin conocer perfectamente el idioma, tener buenas recomendacionnes y conocer el ramo.

jl 25 30p s29

Por dispodision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaze á Da Petrona Palavecino, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á estar á derecho, en los autos que contra ella y su hermana Da. Juann sigue D. Julio Goyot en representacian de D. Juan Iglessia, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibamiento de lo que haya lugar se asi no lo virifica. Bs As Julio 8 de 1873. **Bastolome Martin.**

2142 — jl26 8p v5ag

Zor disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Luis Beiausteguí se cita llama y emplaza á todos los que se considerer con derecho á los bienes quedados por fiacmiento intontado de los cónyngues D. Teribio Parra y Da. Seaerina Velazquez, dara que en el presenterio término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante SS. por conducto dal escribano Secretario que suscri o á deducir sus recciones. Bs. As, Julio 25 de 1873. **Faustino Mjñones.**

2143 — jl26 30p v23ag

Por mandato del Sr. Juez do 1ª Insianeja en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con cerecho á jos bienes quedados por fallecimiento de D. Lina Santana ya sean como herederos ó ya como acreedorás para que dentro ddi término dr 30 dias contados desde la fecha del presente edi to comparezcan ante el juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infraseridto á de urir sus cociones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Bs As Julio 26 de 1873. **Dario Beccar.** Defensa 74.

2141 — jl26 30p v28ag

Herederos y acreedores de Dn. Andres Rechine El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos les que se cónsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Rechini para que couparesca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentao del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

2139 — jl26 30p v28ag

Por disposicion dal señor Juez de 1ª Instgncia en lo civil Doctor Don Wencelao Pacheco se hace saber á Don José Beris-o el decreto recaido en el espedtente seguido por Don Cesareo Zaja quejandose de resolucion del Juez de Paz de la Paoroquio de Monserrat en demanda que aquel le entablo sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Mayo 28 de 1873. H dase saber el juez que vá conocer y fecha vuelva Pacheco. Buenes Asres Julio 16 de 1873. **Manuel Llanes Olivor.**

2144 — 26 5p v1ag

Por disposicion ddl Sr. Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pablo Ortiz y Da. Petrona Videla para que en el presentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten ante el juzgado de SS. por la oficina del infrascripto, á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo quehaya lugar por derecho Máximo Luzurriaga, escribano público. Y en cumplimiento de lo ordenado y para que conste, pongo el presente que sigue y firmo en Buenos Aires á 3 de Abril de 1869. **Máximo Luzurriaga.**

jl25 20p v17 ag

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Zernanda Ventora se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 31 del corriente a las 2 de la tarde á efe to de procederse, al nombramiento de Síndico definitivo previendose que dicha reunion será procedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora inpicado. Bs. As. Julio 3 de 1873 **Valentin Piñero.** Oficina de Anuel Julio Blanco.

2138 — 24 v 7

Al Público

Desde esta fecha hacemos una sociedad de panaderia situada en la calle San Martin 227 esquina de Córdoba lo que participamos al comercio á á nuestra clientela. Preveniendo al mismo tiempo que los reclamos que tenga que hacerse á la casa seran atendidos dentro el término de 8 dias de la fecha pasando el cual no se oirá reclamo alguno. Julio 24 de 1873. **Victor Hambetti, Ernesto Rocsi.**

2182 — 24 v29

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

REMATADORES
RAUSEL Y LEON
CORRIENTES 252

Tenemos una cantidad de dinero para dar sobre hipoteca; se encargan de asuntos judiciales y extra judiciales; á mas una cantidad de casas y terrenos en venta particular en la ciudad en distintas direcciones, como tambien 60 manzanas de terreno entre San Justo y Moron, esta es que es pichincha á 7,000 $ la manzana de 150 vs por costado, tenemos varios campos para arrendar y un lindo terreno en la calle Santa Fé á inmediaciones del puente de Maldonado de 100 vs de fte por 400 de f. y una linda casa con 11 habitaciones Corrientes 252.

2124 — jl22 v9ag

Aviso municipal oficina de patentes.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

Al público

El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldío. Solicitado por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carbalio y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergix Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baarragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos.

Lados que se interesen pueden ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal Merc des, Junio 28 de 1873.

Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretarios.

2040 — 3.30p v30jl

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. — Pmte.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlr llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33, M. David

N. 2327 — Pm

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO !

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) — TOMAS HOLLOWAY.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los interesados que la comision ha prorogado hasta el primero de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion. Buenos Aires 14 de Julio de 1873.

Matias F. Frausquin
Secretario.

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Quilla 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 do Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nuevo de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.

Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1°

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres· Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. ª Mariana, El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bongaña,

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han ostendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

Escuela Municipal

De varones núm. 15. (Parroquia de Monserrat.) Se necesita una casa grande, ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y desee alquilarlas; puede verse con el preceptor en la casa calle de Moreno 369.

j22-8p v30.

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

1921 — jl880p v3-A

BELLEZA DE LA BOCA DIENTES Y ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortaleeen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 — Pmte.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas y todas clases y anchos—camisas blancas y de color camisoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se id para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Frambilla de Milano.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó.
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Noviembre 4. — 8.ª pàj. Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 — pm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las ext inciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á las predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.

1443.

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Jl 6-p

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 — 30.p-pmte.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre a 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

Jarabe depurativo

DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar. núm. 33 M. David. — Pm.

ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar ó terminado ant s d las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que así no lo hicieren estará sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto próximo.

Angel Borches,
Inspector.

Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres Preceptores, Sub-preceptores, Preceptoras, Sub-preceptoras de éstas y de las Subvencionadas, á la 18ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 26 del presente, á las 2 de la tarde en el local de costumbre Reconquista 152.

Buenos Aires, Julio 24 de 1873.

La Direccion.

Se desea comprar un

billar usado ocurra al Paseo de Julio núm 10.

jl18 8pv 21;

REMATES

Rausel y Leon

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos la bonita casa calle Tucuman 508 recien construida en terreno 10 1|2 vs de fte por 85 fondo con 5 piezas de materia maderas de urunday pis s y techos embaldozados oficinas necesarias pozo de rica agua y 1 hermoso parral, esta ca a no necesita recomendacia por hallarse situada á inmediaciones de la calle Callao las escrituras de lo mejor, para mas informes Corrientes 252.
2123 jl21 v27

H. Baizan

De muebles y la finca

El Domingo 27 del corriente á las 11 en punto del do todo el mueblage que adorna la casa calle Belgrano 682 entre Sarandí y Rincon, á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:
SALA—1 piano perpendicular de regulares voces, para estudio, 12 sillas y 2 sillones, 1 sofa en muy buen uso 1 espejo de cuerpo entero, 4 g avad s ingleses, 1 mesa del centro, alfombrado tripe, cortinados con galeria, varios adornos, salivaderas, 1 hermosa araña de 15 luces para velas.
ANTE-SALA—1 ropero de espejo de jacarandá, luna francesa, 1 cómoda con tocador, 1 confidente, alfombras, cuadros y adornos.
1er APOSENTO—1 linda cama de nogal tallada para 2 personas, 1 lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 cama para niño, 1 id de fierro para una persona, alfombra cuadros y adornos.
2° APOSENTO—1 cama camera de fierro casi nueva 2 id para 1 persona 1 id para niño, 1 lavatorio de hierro
OTRA PIEZA—1 armario con vidriera, loza, cristales, 1 mesa redonda con piedra con piè de fierro, 6 sillas de esterilla.
COMEDOR—1 mesa comedor para 24 personas, 12 sillas con asiento de esterilla, 1 estufa, 1 sofa, 1 aparador, cubiertos, loza, cristales, 1 bañadera de laton, bateria de cosina, 1 farol chinesco, 2 rewólvers, 1 reloj con cadena oro, id de plata, 1 mate, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero q' estarán á la vista ona iros y varias otras cosas.
El detalle de la finca es como sigue:
El terreno mide 9 vs de fte por 40 vs de fdo 5 hermosos piezas grandes hechas á todo costo, todas empapeladas con ricos papeles, sala con portada, 3 piezas chicas, 1 altillo grande, cosina, letrina y pozo de rica agua tan buena como ó mejor que de algibe, varias plantas de flores y frutas en una palabra la casa es un chiche y tiene comodidad para una numerosa familia por mas pormenores al rematador Victoria 86.
2118 jl21 v28

Por los mismos

DE UN TERRENO

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto situado en la calle de Pozos entre Europa y Comercio, mirando al Este compuesto de 9 vs de fte por 30 de fdo en medio de lindos edificios, á la mas alta postura y sin retirar lote. Alerta pobres q' el terreno se puede comprar por poco mas que nada, por que la dueña faculta al rematador para que venda sin límite alguno, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

P. Escalante

JUDICIAL

DE UNA GRAN

FINCA CENTRAL

De Altos edificada á la moderna

INMEJORABLE PARA RENTA

Situado en la calle de

298--CORRIENTES--300

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Salvador M. Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sivori y Da. Julia Garibotto.
Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 vs. de frente al norte por 71 vs. y 25 centímetros de fondo al Sud. estando todo el terreno totalmente aprovechado con magníficos edificios de altos hasta el fondo pudiendo decirse que esta dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente casa baja núm. 300. Un gran almacen con de 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material todos los pisos embaldozados techos con maderas duras, puertas al tas, patios embaldozados, aljibe, cosina, necesario etc.
Casa de altos esta dividida en dos cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 6 piezas, balcones á la calle puertas persianas galeria al patio con cielorazos de maderas todos pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada de algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnífico parral y demas.
Segunda departamento de altos. Escale a al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos todas pisos y techos embaldozados.
En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo ll mamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 757,473 $ y 50 centavos y cuya vase para la venta es las dos terceras partes 438,316 $ m|c.
Los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano Secretario. D. Mariano Andrade donde está el espediente.
Escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las

Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez do 1ª Instancia Dr. D Salvador M del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fte al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.
Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m|c cuya base para la venta es las 2|3 47.06 $ los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente es eritorio del rematador San Martin 164.

Por el mismo

DE MUEBLES

En nuestra casa calle San Martin 154

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuya pormenor es el siguiente:
Sofaes, sillas varias clases, muebles para sala, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperes, lazatorios con piedra escritorios, mesas de luz, varandas para escritorio é infinidad de muebles para comedor y dormitorio etc.
Alhajas, porcelanas, é infinidad de objetos de adorno.
2187 jl25 v30

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juae Obertello en condominio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate publico un lindísimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 vs de fte calle de Cuyo, por 80 1|2 vs de fdo al N. calle Junin tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres $ m|c (192,573) no pudiendo admitir oferta menos que su 2|3 partes que son 128,382.
Para informes de los títulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.
2130 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡JUDICIAL!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez do 1ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 5 8 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17 vs de fte al Norte por 33 1|2 al Sud con 7 á 8 piezas de material. 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.
Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2|3 partes que son 169,478 ps m|c.
Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.
2131 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos

de Bazar y otros

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2.

SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos plaqué; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversas gustos, azucareras de cristal y plata útiles para estufa de acero y bronce, carbonera, fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo ingleses, catalanes é italianos, cubiertos de cabo marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches o cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros, mesitas, jardineras aceiterado pla tis de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, sajaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos tinos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, ponchos, frazadas y otros.
En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,

Por el mismo

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilaso hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.
EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:
AL MISMO TIEMPO—8 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

B. Nazar y Cia.

De carneros Rambouillets

puros y boroegas id

Nacidos en el país y criados en la cabaña

—«MORON»—

Por cuenta del Sr. Santiago

Amaral

En nuestra casa calle de la Victoria 154

El Jueves 31 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la ma2 alta postura y dinero de contodo lpe magníficos animales que á continuacion se espresan:
60 carneros y 10 oorrega sangre pura Rambouilletss de la cabaña del Sr. D. Santiago Amaral, situada en Moron y fundada con ovejs del Sr. Banavente.
Los Sres. Estancieros tendrán ocasion de notar en estos animales gran desarrollo, abundantes en lana larga de buen caracter y buenas formas.
NOTA: Desde el 27 del corriente estaran en exhibicion para que que puedan ser examinados y en estos dias se repartirán los catálogos con la clasificacion de los animales.

Por los mismos

De tres leguas de campo

DE PROPIEDAD

Situados en el partido Lincoln y designadas en el

REGISTRO GRAFICO

Con el núm. 161, bajo el nombre del Sr. D.

Pablo Beristain

En nuestra casa calle Victoria Núm. 154

El Juéves 31 del corriente a las 2 de la tatde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el campo situado en el partido de Lincoln y designado en el Registro gráfico con el nombre de D Pablo Beristain y el núm 161, cuyo campo compone de 3 leguas y de buena calidad.
Sus herederos lon os Sres. D. José Luis Amadeo, D. Juan S. Scherroeer, D. Daniel Iturrios y D. Luis Chapeaurroge.
NOTA—Por mas pormenores, los interesados pueden pasar por nuestra casa de remate Victoria 154,

Pablo Gowland

De artículos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa calle Defensa 114

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto

70 bls arroz glacé 60 bcs azúcar refinada 60 barrs arroz de la ine a 40 cjs aceite de rivera, 100 id almidon, 50 cjs adios, 8fi id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 150 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bls comitos, 200 docs le guas 40 cjs bacalao, 15 bord vino, 25 doc baldes de zinc, 40 cjs vino oporto superior clase 10 id quesos ingleses, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 cajas tinta 10 frasq ginebra varias marcas 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarrs pintura, 28 djs ginebra 50 cjs coffee marca gallo 20 id kirch 200 bls garbanzos 10 cjs grasa de chancho 10 bacs nueces 200 cjs pasas de uva, 100 cjs velas estearicas, 20 terdias yerba paraguaya 40 bars cerveza negra superior 30 id azúcar pernambuco 10 id orejones 20 cls vino jerez 50 docs tinta en botellas 25 lat. fósforos 80 id hongos, 80 bord vino francés 50 id flloos de gáneva 50 bls porotos, 30 damajuanas ginebra, 100 bls galleta, 15 balas papel estraza estracilla y balanza, 5 cja betun.
En seguida: 100 cjs vermouth (corona)
jl22 v30

Por el mismo

AL CONTADO

De almacen de comestibles, lozas, cristales

Por liquidacion

230 COMERCIO 230

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el estenso y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como siggo:
Azúcar refinada, vino francés, besporidina vermouth, forio y francés, fósforos de cera cigarros varias clases almidon cognac ginebra aguardente licores finos ajenjo curacao, viasgre, nueces, sal, café té. moctaza inglesa vino oporto id jerez volas estearinas, aceitunas, orejones y otros porcio de artículos del ramo, loza tazas porcelana para café y té, floreros, escupideras, tazas para caldo soperas, fuentes de varias clases, ensaladeras, y otros artículos.
En seguida Armazon, mostradot, escritorio, vidrieras molinillos, balanzas, etc. 25 v29

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la

ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4° del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. etc perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustégui cuyo detalle es como sigue:
49 animales vacunos al corto, 11 bueyes, 199 animales yeguarizo, 10 caballos, 1190 ovejas al corto, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones ñandubay, 73 vs de corco de palos, 411 medios postes de ñandubay 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes de id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arreos, 4 cajones para beber las haciendas é infinidad de útiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 108,157 ps. m|c previniéndosé q' no se admitirán ofertas q o b je de las 2|3 partes del justo precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato. Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,
2104 jl18 v19ag

Hidalgo, Torres

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª. Instancia

con la testamentario de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio,

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente a la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fte al S. por 14 vs 50 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ m|c como se vé es sumamente baja. Títulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76
jl16 v17

Por los mismos

Núm. 5534.

¡¡PICHINCHA!!

De un lindo terreno situado en la calle de

Corrientes entre Ombú y Andes

Unico sin edificar en esa cuadra

12 1|2 vs de fte por 25 de fdo

Tasacion $ 60,000 2|3 partes $ 40,000 m|c

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderémos dicho terreno rodeado de lindos edificios, no admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que como se vé es sumamente baja títulos superiores, por mas informes a nuestra de remate y comisiones Bolivar 76.
2115 21 4p v26

Por los mismos

Núm. 5535

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

Bolivar 76

AL MAS ALTO PRECIO

De la hermosa barca alemana

D. H. DADE

SU CAPITAN REIMER

¡¡Su costo es de 18,000 patacones!!

De órden del Sr. Consul del Imperio Aleman D. Federico M. Nordengai y por cuenta de sus aseguradores por tener algunas averias.

Al habio capitalistas

El Martes 5 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha barca de porte de 340 tons registro ingles con todas sus belamenes aparejos anclas y útiles que contiene segun inventario.
NOTA—La barca está situada en el rio Luján á 10 minutos de viage del muelle de pasageros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla.
Par mas pormenores Bolivar 76.
2185 jl26 v5ag

Por los mismos

Núm. 5,536

De una casa situana en la calle

MORENO ENTRE ALBERDI Y SAAVEDRA

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Darril.
13 8|4 us de fte al Sud por 44 1|2 de fdo 4 piezas de material azotea de material en buen estado, cosina letrina, pozo y árboles frutales parras etc.

OJO ESPECULADORES DE CRISIS

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Tomas Catteroni
Tasacion 175,000 $ 2|3 partes 116,580 $
Por mas pormenores Bolivar 66.
2138 25 v3ag

A. Bullrich y Cia.

De muebles

Todo el lujoso menage de esta casa

habitacion

162 TUCUMAN 162

Por ausentarse su dueño para Europa

El Mártes 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje y objetos de dicha casa habitacion cuyo pormenor en parte es como sigue;
SALA—Un riquisimo juego de jacarandá asiento y respaldar de damasco de seda carmesí de lion compuesto de 1 sofa 12 sillas, y 2 sillones, 25 piezas, 6 sillas doradas y forradas en brocatela carmesí de seda para adelante de las ventanas 1 riquisimo piano jacarandá gran formato de eras de so resalientes voces 1 taburete de jacarandá con respaldo ricamente gellaco y forrado en damasco de seda carmensi 1 estante o postamadie de jacarandá 1 gawdioco espejo de cosi 8 vs de alto mas dorado flamante 1 gran araña de sala cristal inglesa 5 pisos de gás. de muchisimo gusto 1 mesa de centro último gusto flamante, 1 chifonier de brasos tallado en bronce dorado á fuego, flamante 2 targeto as de jacarandá tallado 1 riquisimo relaj de sobre mesa 1 butaca jacaranda forrado en damasco carmensi seda de lion flamante 4 cortinas rocamat bordadas con domasco carmesi de seda galeria negers, alfombra de pe tripe etc. etc.
APOSENTO—1 gran cama de jacarandá tallado á la Luis XIV con su su cortina lo bordado y cenefas de damasco carmesí de lo loda 1 ropero de jacarandá incrustado en palo de rosa, con cre p r dentro con molduras y tallado de mucho gusto bueno francés lavatorio que hace juego con el ropero igual madera y con su gran tocador bueno francesa, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol con idénticos jacarandá forrado de damasco de seda carmesi de lion flamante con sus fundas de hilo correspondientes lo mismo que los muebles de la sala, cómoda de jacarandá roble por dentro y piedra marmol lo lindo gusto 6 sillas de caoba maciza asiento de cerda 1 lavatorio bordado muy elegante, 1 brazo de cristal para las diversos adornos alfombrado de tripe cortinados etc.
COSTURERO—1 riquisimo ropero de jacaranda tallado con espejo luna francesa casi nuevo, 1 sofá de jacarandá forrado en brocatela carmesí de seda 1 mesa de centro piè de cabra de Boul incrustada en bronce dorado en fuego 12 sillas siento estorilla, 1 brazo de gas de cristal 2 cuadros ingleses, varios adornos, costurero de jacarandá cortinado y alfombrado de tripe etc.
COMEDOR—1 aparador de caoba y roble por dentro y piedra mármol 1 mesa de caoba maciza y solida como para 25 cubierto 1 gran espejo dorado óvalo sofá forro tafilete verde marco dorado y negro, 12 sillas y 2 sillones aganeros asiento esterilla muy fuertes 4 grandes cuadro nogal ias cameras inglesas, 4 otras borlas alegoría de comedor encrustadas en en nacar, 1 araña cristal inglés de 2 luces para gas, cortinados de reps verde á bastones con su correspondiente galeria negra riconeras de requision cristal muselina 2 juegos de mesa y al ucyo de rica porcelana francesa 1 de ellos floreados y dorados cubiertos bandejas de cristoppel y de martiño inglesa cristaleria surtida y compata. estura y escesorias alfombras etc.
OTRO APOSENTO—camas de fierro inglesa para una persona 1 mesa de jacarandá centro piedra mármol 1 cuadro al oleo costumbre de mertospecio 2 etayores de jacarandá para libros 7 lavatorio de caoba y piedra mármol con selador varios juegos lavatorios de porcelana 1 brazo para gás de bronce, 1 tetera negra sillones paja de la india, alfombrados liáros encuadernados y sin encuadernar, operas completas y otras para piano etc.
PATIO Y COCINA—2 hermosas plantas de australia como para regalos plantas tinas con dié de 1 gran limonero real, 1 baño de lluvia, de labor para baño 6 sillas y 3 sillones fierro para jardin, 2 puertas 1 cocina económica y bateria completa puertas por lanas con ventanas de galpon de madera é infinidad de otros muchos objetos y propios de una casa de familia.
2128 22v29

Por los mismos

De riquísimos habanos, oporto, erez superior en botellas y barriles, conservas y tè, dulces de Lisboa, chorizos conservados, superior, licores, muebles de escritorio y otros artículos.

Por liquidacion del negocio calle Piedad 77

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen consistiendo la mayor parte de riquísimos conservas de Lisboa, como ser cajas de dulce, chorizos, dulce de membrillo, pescado conservado oporto flejo superior en botellas y barriles, vinagre en damajuanas y botellas. tó vino blanco, licoros, champagne, cigarros habanos y varios artículos entre ellos muebles y útiles de escritorio.
Las personas que tengan buena bodeg no deben d jar de concurrir á este ramate de artículos tan superiores y que se venderán por liquidacion. 81 10p

Por el mismo

De una monísima casita

En el boulevard Callao

201 NÚMERO 201

ENTRE TEMPLE Y CORDOBA

PA AJE LINDISIMO

Produce 750 ps mensuales

VENTA A CUALQUIER PRECIO

El Domingo 27 dd Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mayor postura esta linda casita para una corta familia, está situada sobre el bella y ancha calle llamada boulevard Callao, lindando calle por medio por el fte. con D. Joaquin Cazon por el fondo con D, Felipe Maglion y por el S, con D Juan J Caguet, antes con D. Domingo Mora, Las personas que se interesen en comprar una linda casita para una corte familia no dejar de comprar esta, pues no solo es una buena renta sino que esta bien edificada y situada en el perajo mas lindo y saludable de todas esta cuidada de tramway por todos los lados.
Títulos inmejorables que existen,
2008 19-9p v27

Por los mismos

De una propiedad de porvenir dos casas para renta y 1 lote de terreno 48 vs de fte por 57 1|2 vs de fondo formando esquina á la plaza de la Recoleta tramway á la puerta,
El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada dividida en tres fracciones á saber:
Lote No: 1, 12 vs de fte por 57 1|2 de fdo con 6 piezas de material, árboles frutales en el fondo
Lote No, 2, 16 vs de fte por 57 1|2 de fdo con 4 piezas de azotea, árboles frutales etc. alquilado en 400 ps m|c mensuales.
Lote No 3 16 vs de fte por 57 2|2 de fdo formando esquina con tres piezas de azotea construidas recientemente en cal y maderas duras con un corralon en el fdo con una pieza todo cercado de pared y poblado de árboles frutales.
Los tres lotes forman una sola propiedad haciendo en total de 48 vs de fte á la Plaza Paseo de la Recoleta con 47 1|2 vs de fdo formando esquina á la calle de Talcahuano el terreno es muy alto y todo cercado de pared con el tramway á la puerta.
La venta se efectuará tal cual está anunciada ó en un solo lote si hubiere interesados.
Títulos inmejorables.
Por mas informes á nuestro escritorio Potosi 70.
2006 jl18 v27

Por los mismos

De muebles cuadros adornos etc. etc. 4 carruages, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del Sr. Don Jorge Nauts, calle Esmeralda 198 por ausentarse para Europa.
El Viernes 1° de Agosto á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—1 riquísimo piano Playel en palisandra completamente nuevo, espejo marco dorado, 1 mesa de juego de palisandra, 1 consola caoba, 1 id de palisandra, 1 mesa Luis XV de palisandra, 1 sofá ferro reps y seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal, con 3 lamparas para Kerosene, 2 galerias con cortinado de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá cama forro crin mercano, 1 geridon de caoba, 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombrados etc etc.
COMEDOR—2 aparadores, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espejo marco negro 1 mesa de comedor para 30 personas, 1 sofa forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 siliitas para niños, 3 aparadores vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lamparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado etc etc.
DORMITORIO—1 armario caoba y espejo, 1 comoda chene, 1 cortinaje id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon hamaca 2 camas jenelas de caoba con corona colgaduras, 2 galerias con cortinados. 2 mesas de noche chene, 1 sillon forro cuero americano, 1 1 mesa caoba alfombrado, varios cortinados etc etc.
TOILETTE—2 lavatorios, comodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 comoda caoba con espejo, llavatorio chene, alfombrado et etc.
CUARTO DE NIÑOS—2 cama, de niño de bronce dorado, 1 armario caoba, 1 cuna de fierro, 8 sillas chene, 1 gueridon, de caoba, 1 mesa de noche, de id, 1 lavatorio comoda de chene, 1 tohallero, etc, etc.
CUARTO DE HUÉSPEDES—1 cama doble de fierro colchon elastico, 1 cama doble de chene escuetada con colchon elastico, 1 espejo 2 galerias con cortinados, 1 cochecito para niños de 4 ruedas.
ESCRITORIO—1 escritorio de palesandera y Oillon, 1 sillon de fumar, forro de terciopelo bordado, 2 consolas caoba, 2 galerias con cortinado, 2 sillones y 1 prensa de copiar alfombrado lamparas etc.
CUARTO DE BAÑO—1 mesa de noche 1 tohallero, 1 Baño de asiento etc.
VESTIBULO—1 Linterna Chinesca, 1 lámpara para kerosene.
COCINA—Bateria de cocina estant s mesas de pino etc etc.
CABALLERIZA Y COCHERA—1 broach para 8 asientos, 1 cupe de 4 id, 1 phaebon, 2 caballos de tirotrotadores, 1 par de guarniciones id para 1 caballo.
2002 jl18 v1°ag

Por los mismos

En la casa habitacion del Sr. D. H. Gaillard

(altos) 504 PIEDAD 504 (altos)

DE TODO EL MENAGE DE LA CASA

Por ausentarse para Europa

El Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la masalta postura y dinero de contado el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor daremos próximamente.
2140 26 v5ag

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

Avisos no cumplidos

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES RICO Y AROMATICO FORTALECE Y VIVIFICA

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 15

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases.—Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 J.-23.-2m-v30 ag

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	
» 9 50	

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

La Administracion.

2153—O. 29 v 30 n.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.